



DAEM

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA

PADEM 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
MISIÓN Y VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PICA.	9
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PICA:.....	11
UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA DE PICA.....	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO SITUACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PICA	19
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	20
COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	20
CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA COMUNA DE PICA EN LAS AREAS DE SALUD Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
DETALLE DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.....	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
CAPÍTULO II: MATRÍCULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	58
CAPÍTULO III: METAS INSTITUCIONALES 2019 DAEM PICA	72
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNA DE PICA.....	73
CAPÍTULO IV: DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE	85
CAPÍTULO V: PLANES DE ACCIÓN EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A TRAVÉS DE SU PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	98
ESCUELA SAN ANDRÉS DE PICA.....	100
CAPÍTULO VI: FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA COMUNA DE PICA 2018-2019	118

Introducción

El presente Plan Anual se elabora en el marco normativo que define la nueva institucionalidad de educación, la cual tiene como principal objetivo aplicar los instrumentos y medidas que el sistema de agencia de la calidad ha puesto a disposición de los sostenedores que administran los establecimientos educacionales en todo el país.

El Departamento de Educación se ha organizado en unidades desde el año 2017, el cual, en conjunto con los equipos directivos de los establecimientos educacionales, lidera los procesos en los establecimientos de la comuna de Pica, de la mano de nuevas estructuras organizacionales y exigencias concretas como los convenios de desempeño colectivo anual, que será mayor exigencia a los sostenedores para un mayor compromiso con la gestión directiva para alcanzar los objetivos que indica la Agencia de la Calidad de la Educación.

La comuna de Pica a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, presenta al Honorable Concejo Municipal, el Plan Anual de Desarrollo Educativo PADEM 2021, el cual contempla en su modelo de mejoramiento, sustentado en la normativa y las orientaciones que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición y que aplica a todos los procesos de la organización a través de los estándares indicativos de desempeño.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM del Departamento de Administración Municipal de Pica da cumplimiento conforme a lo que establece Ley 19.410 de Educación de 1995 (D° 02-09-2006) en sus artículos 4,5 y 6, que hacen referencia a los contenidos, a los participantes y a los plazos para la elaboración y entrega del PADEM. Este instrumento de gestión que es sometido a consideración, estudio y aprobación por las instancias formales que la ley contempla, constituye una suma de elementos de diagnóstico que muestran significativamente las posibilidades de desarrollo y fortalecimiento de la educación municipal de la comuna de Pica.

Este Plan dispuesto por ley, debe ser presentado por el Departamento de Administración de Educación Municipal al Honorable Concejo Municipal, en la segunda quincena del mes de septiembre de cada año. Luego, durante el mes de octubre será perfeccionado considerando las sugerencias que se reciban de las diferentes instancias, pues durante la primera quincena del mes de Noviembre el Honorable Concejo sancionará el PADEM para que opere durante el año 2021.

El presente documento tiene por objetivo establecer las líneas generales estratégicas de trabajo para el año 2021, el cual dado a las circunstancias producto de la pandemia del virus COVID-19 que nos afecta en dónde los establecimientos y equipos directivos han tenido que adaptar las estrategias para entregar el servicio educativo a todos los estudiantes de la comuna, mediante diversos métodos, éste proceso realizado tras un trabajo de análisis del sistema educativo comunal y ha contado con la participación de todos los actores del sistema educativo: DAEM, directores de las unidades educativas, inspectores generales, jefes técnicos, equipos de apoyo PIE y Convivencia Escolar, principalmente a través de las sesiones de trabajo vía ZOOM y participación de cada organización educativa a través de consejos escolares digitales y análisis de los PEI de cada establecimiento educacional por parte del sostenedor.

El Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Pica ha orientado todos sus esfuerzos para que los niños y jóvenes que se educan en los establecimientos bajo su dependencia reciban una educación que está basada en la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y fomenta las capacidades institucionales de los establecimientos educacionales de la comuna de Pica considerando la adaptación a los cambios a los cuales se verá enfrentado.

La Educación municipal en los últimos tiempos, considerando los cambios y nuevas metodologías a implementar producto de la pandemia, además está experimentando los cambios que llevará a la educación hacia la nueva institucionalidad. Chile ha declarado sistemáticamente el objetivo de alcanzar una educación de calidad para todos los niños y jóvenes. Para ello han sucedido importantes reformas y políticas educacionales durante los últimos años, incluyendo una profunda reforma curricular y la implementación de la jornada escolar completa; la regulación de las condiciones laborales de los docentes que se

desempeñan en el sector público, junto al diseño de incentivos individuales y colectivos al desempeño docente y de los establecimientos; la ampliación de la alimentación escolar y otros programas de apoyo social; una política de integración de niños con necesidades educativas especiales (PIE); el aumento de los recursos financieros entregados por el estado a las escuelas donde asisten los alumnos de mayor vulnerabilidad; la obligatoriedad de la educación media y del kinder, y el financiamiento regular de pre-kínder; así como la creación de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación.

Nuestra noción del mejoramiento educacional y sus desafíos tiene en el centro la constitución de un liderazgo escolar competente, un cuerpo profesional docente sólido y unas comunidades escolares colaborativas. En este contexto, se han implementado políticas públicas en los distintos niveles educacionales de nuestra comuna, con el objetivo de salvaguardar principios y valores tan importantes como la equidad e igualdad de oportunidades, la pertinencia de los proyectos educativos y adaptación al desarrollo del país. En este sentido, la educación municipal, trae consigo grandes desafíos, que están directamente relacionados con mantener la cobertura educacional, mejorar los estándares indicativos de calidad, logrando autonomía de los niños y niñas en el futuro, y posibilitando su correcta inserción a una sociedad que demanda mayor asimilación de conocimientos y habilidades.

Nuestras comunidades educativas el año 2021 se han trazado como meta alcanzar a ser escuelas efectivas a través de la modalidad tele-presencial y presenciales cuando las condiciones sanitarias lo permitan, es por eso que el Departamento de Educación ha implementado y ha centrado el foco la consolidación de una estrategia y creación de una política comunal de convivencia escolar que garantice que nuestras escuelas y liceos cuenten con los profesionales, condiciones, instrumentos y estándares, de esta manera facilitar un mejoramiento en los estándares indicativos de desempeños de esta área, considerando que el desarrollo integral y la salud mental de nuestros estudiantes a través de una buena convivencia escolar, es uno de los principales motores de un progreso en el rendimiento escolar.

En este aspecto y en el pedagógico, la Subvención Escolar Preferencial es un importante aliado para establecer mecanismos de apoyo a los establecimientos educacionales con el fin de implementar sus planes de mejoramiento escolar, éstos

planes de mejoramiento deben estar enfocados en la entrega del servicio educativo en la situación especial en la que se encuentre el país, debido a la pandemia COVID-19, el cual nos permitirá ejecutar recursos para el fortalecimiento de las acciones desarrolladas por los establecimientos. A partir del año 2017, el Departamento de Educación a través de sus establecimientos, se ha trazado implementar una metodología de trabajo que contemple el mejoramiento de los estándares indicativos de desempeño en las escuelas y especialmente el de liderazgo directivo, posicionándolo de esta manera como el eje más importante del trabajo con las comunidades educativas.

Excelencia en las Escuelas en tiempos de pandemia:

Se plantea como estrategia comunal que las Escuelas pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Pica orienten sus esfuerzos hacia alcanzar a ser escuelas efectivas, adaptando sus metodologías y estrategias a los nuevos tiempos, en donde el servicio educativo debe ser entregado de la forma más eficiente a través de las plataformas digitales o en clases semi presenciales cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Las escuelas efectivas son escuelas que consiguen que sus estudiantes alcancen logros educacionales claramente superiores a los de la mayoría de las escuelas que trabajan con estudiantes y en condiciones más o menos equivalentes.

La gestión de los recursos de la ley SEP comprometidos en el financiamiento de las acciones determinadas por los establecimientos educacionales a través de los PME en convenio, el cual deberá expresar avances sustantivos de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

El Departamento de Educación Municipal en los últimos años, ha realizado un trabajo con enfoque en la aplicación y fortalecimiento de los estándares indicativos de desempeño. Iniciado este trabajo a través de un diagnóstico en las distintas dimensiones y sub-dimensiones, el cual permitirá alcanzar el mejoramiento educativo dentro del marco que exige la agencia de la calidad de la educación y los organismos que componen el SAC. Lo anterior ha permitido que los establecimientos de la comuna de Pica, a través de los últimos puntajes SIMCE, obtuviera durante el año 2019 alza en todos los establecimientos educacionales, siendo el más importante el alcanzado por la Escuela Básica de Matilla Nueva Extremadura, la cual se destacó

por obtener puntaje regional en Matemáticas y Lenguaje, con un alza de 75 puntos y 50 puntos sobre la media nacional, superando incluso a establecimientos emblemáticos de la región de Tarapacá, siendo el último SIMCE que ha definido las categorizaciones hasta la fecha debido al estallido social y pandemia COVID-19.

El Departamento de Educación también ha realizado un importante trabajo los últimos años con las autoridades de la comuna a través de la comisión de Educación, esta ha permitido poder socializar y trabajar en conjunto las distintos temas que exponen los integrantes de la comisión, con el único fin de fortalecer y mejorar la calidad de la educación en la comuna de Pica.



Los ejes que definen a una escuela efectiva son los siguientes:

1. **Refuerzo positivo:** Indica la Conformación de una cultura escolar de constante motivación al logro, para esto es fundamental definir los valores corporativos que permiten dar soporte a esta cultura. La cultura Positiva presenta una expectativa en cascada de todos los actores en relación a un sistema de creencias en donde **sí es posible tener buenos**

resultados. Una mejor cultura escolar además permite un mejor clima de trabajo en la escuela y en el aula, creando mejores posibilidades para los docentes de impartir clases.

2. **Gestión pedagógica:** Indica una Gestión Curricular orientada a los aprendizajes de los niños. Todo el quehacer de la Gestión se orienta en crear condiciones para mejorar el aprendizaje de los niños. Una distinción fundamental es tener mediciones sistemáticas de los niños en cuanto a Capacidades Logradas (habilidades) además de mediciones de Cobertura de Contenidos, siendo estas mediciones por alumno. Es relevante señalar que en lo sistemático no basta con hacer mediciones, es fundamental la información que se obtiene de estas mediciones para reflexionar sobre la práctica del docente para tomar decisiones.

3. **Rendición de cuentas:** Indica la práctica de rendición de cuentas por parte del equipo directivo del establecimiento, a través de su Director, el cual será enfatizado a través de la cuenta pública que se realiza cada año. Con esta distinción se establece que el primer actor de calidad de la escuela es el director y su equipo directivo, su liderazgo el cual repercute directamente en los resultados que hasta hoy la escuela tiene. En las escuelas efectivas, el director crea condiciones para que el aprendizaje ocurra, entregando apoyos objetivos y recursos con sentido y propósito en la formación más que de control.

4. **Supervisión del Departamento de Educación:** Este proceso actualmente estaba sujeto a la iniciativa de la Escuela. El Departamento de Administración de Educación Municipal tendrá como función principal la supervisión de los procesos claves que permitan mejorar los resultados. Para esto la labor de la Jefatura de UTP y las coordinaciones de los equipos de apoyo, deben con regularidad presentarse en los establecimientos educacionales para orientar en los procesos técnicos y administrativos que tienen directo impacto en los resultados de los alumnos.

Para la elaboración del **PADEM 2021**, es importante la participación de los establecimientos educacionales y sus comunidades educativas, mediante la elaboración y actualización del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) El instrumento anterior recopila la situación de cada uno de los establecimientos en los diferentes ámbitos educativos, en la cual enmarca los análisis y proyecciones de desarrollo educativo para el **año 2021** entre el DAEM y cada uno de ellos. En el PEI, se consideró información, tales como, desarrollo de proyectos, recursos humanos, técnicos y financieros que se necesitan para su ejecución.

Es desafío ofrecer a la comuna una educación pública de calidad con establecimientos educacionales que promuevan el progreso de todos sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales sociales morales y emocionales que les permitan ser a nuestros estudiantes parte de la construcción de una comuna mejor y en el futuro contribuir a su desarrollo.

De esta forma, con el presente instrumento, damos cumplimiento a la Ley N° 19.410 del año 1995 y el DFL N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con el objetivo de establecer las líneas generales y estratégicas del trabajo en educación para el **año 2021**.

Misión y Visión del Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Pica.

Misión:

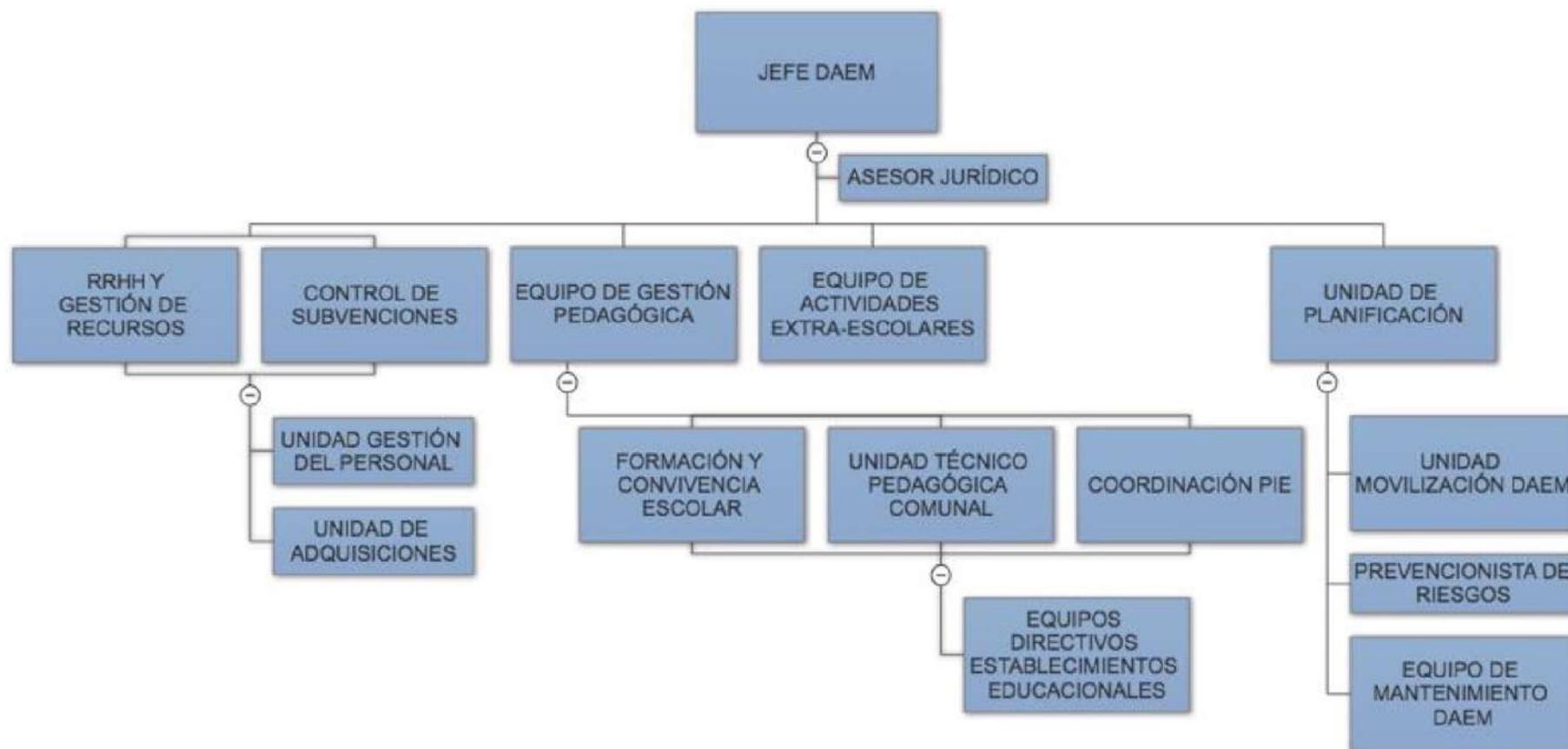
Ser una organización efectiva, que promueva el desarrollo integral de los estudiantes a través de estrategias educativas y buenas prácticas, que lleve a un sistema de gestión de calidad que logre fortalecimiento del **liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar y gestión de los recursos**, en base al compromiso, valor al sacrificio, responsabilidad, reconocimiento, trabajo colaborativo y mejora continua de todos sus procesos.

Visión:

Somos una organización que administra los establecimientos de acuerdo a las normativas y legislaciones vigentes. Buscamos que la comuna de Pica alcance a tener escuelas efectivas e inclusivas, **instalando altas expectativas en la comunidad**

educativa sobre nuestros estudiantes, desarrollando estrategias que garanticen competencias, capacidades y habilidades para alcanzar mejores resultados en la educación pre-básica, básica y media con la implementación de estrategias que permitan la mejora continua, que promueva la **identidad y retribución al desarrollo de la comuna de Pica.**

Estructura organizacional del Departamento de administración de Educación Municipal de Pica:



	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES EDUCACIONALES
	Jardín infantil "Los Piquenitos"	<ul style="list-style-type: none"> • Sala cuna menor, sala cuna mayor. • Medio menor, medio mayor. • Transición menor.
	Escuela Especial "Jacaranda"	<ul style="list-style-type: none"> • Pre básico 1º, básico 1º 5, básico 1º 9, nivel laboral.
	Escuela "Matilla de Nueva Extremadura"	<ul style="list-style-type: none"> • Ed. Pre básica nt-1 Y nt-2 • Ed. Básica de 1º a 8º año
	Escuela "Vertiente del Saber"	<ul style="list-style-type: none"> • Ed. Pre básica nt-1 Y nt-2 • Ed. Básica de 1º a 8º año
	Escuela "San Andrés de Pica"	<ul style="list-style-type: none"> • Ed. Pre básica nt-1, nt-2 • Ed. Básica de 1º a 8º año
	Liceo polivalente "Padre Alberto Hurtado Cruchaga"	<p>Ed. Media de 1º a 4º año humanística científica.</p> <p>Ed. Media técnico profesional con especialidad: agropecuaria y electromecánica.</p> <p>Enseñanza Media HC adultos.</p>

A la fecha y durante el año lectivo 2019, el Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Pica, gestiona la administración y oferta educativa formal a través de una red de 6 unidades educativas que proporcionan acceso y continuidad de estudios a la población comunal, destinada a cada uno de los segmentos beneficiarios que así lo requieran, según su particular realidad, características etéreas, localización geográfica y vulnerabilidad social.

Metodología para la elaboración del PADEM 2021

El Plan Anual de Desarrollo Educativo 2021 se elabora a partir de una serie de acciones y articulación con documentos institucionales, los cuales permitieron desarrollar un diagnóstico, en donde instrumentos como los Proyectos Educativos Institucionales, reuniones a través de plataforma ZOOM y la creación de una red de trabajo colaborativo entre los directores de los distintos establecimientos educacionales, los cuales han permitido socializar los Planes de Mejoramiento Educativo y mesas de trabajo como los consejos escolares. También se realizaron reuniones por parte del Departamento de Educación con los equipos directivos incluyendo a los equipos de apoyo PIE y Convivencia Escolar, lo que propició instancias significativas para la formulación de un diagnóstico que permitió detectar las debilidades y fortalezas en las distintas dimensiones, de esta manera elaborar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal como un instrumento guía para las acciones a desarrollar el año 2021 y de esta manera avanzar hacia alcanzar escuelas efectivas en la comuna de Pica.



Áreas de proceso para la gestión escolar efectiva.

El Departamento de Administración de Educación Municipal, busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para los estudiantes de la comuna de Pica, por lo cual, a través de las orientaciones de los organismos como la Agencia de la calidad, Superintendencia de Educación, ha centrado el foco en la orientación, el apoyo y acompañamiento en las áreas de proceso para generar un sistema de aseguramiento de calidad efectivo. Nuestra noción del mejoramiento educacional y sus desafíos tiene en el centro la constitución de un liderazgo escolar competente, un cuerpo profesional docente sólido y unas comunidades escolares colaborativas. Por eso importante aprender sobre los procesos de mejoramiento escolar, identificar buenas prácticas y reconocer las dificultades y tropiezos que los establecimientos enfrentan en el camino.

Los estándares indicativos, son referentes que orientan la evaluación indicativa de desempeño a cargo de la Agencia de la Calidad las cuales entregan orientaciones a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar los

procesos de gestión institucional.

		DIMENSIONES			
		LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIONES	Liderazgo del sostenedor	(6 estándares)	Gestión curricular (7 estándares)	Formación (7 estándares)	Gestión de personal (9 estándares)
	Liderazgo del director	(7 estándares)	Enseñanza y aprendizaje en el aula (6 estándares)	Convivencia (7 estándares)	Gestión de recursos financieros (6 estándares)
	Planificación y gestión de resultados	(6 estándares)	Apoyo al desarrollo de los estudiantes (7 estándares)	Participación y vida democrática (6 estándares)	Gestión de recursos educativos (5 estándares)

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el rol del Departamento de Administración de Educación Municipal con las instituciones.

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) articula, ordena y define los roles de las instituciones principales que sustentan nuestro sistema educativo, para "propender a asegurar una educación de calidad en sus distintos niveles y propender a asegurar la equidad, entendida como que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad" (Plan de Mejoramiento Educativo, División de Educación General, 2017).

El Departamento de Administración de Educación Municipal, debe desarrollar un trabajo en conjunto con las instituciones que conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, a través de los organismos representados en la región de Tarapacá, que frecuentemente orientan, fiscalizan e implementan las políticas educativas del gobierno.



La implementación del Sistema de Aseguramiento organiza las instituciones de la siguiente manera:

	<p>Órgano Rector y coordinador del sistema, propone e implementa a través de la Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá las políticas educacionales, definiendo normativas y entregando recursos a través de las distintas subvenciones.</p>
	<p>Propone y asesora al Ministerio de Educación en la elaboración de planes de evaluaciones nacionales e internacionales.</p> <p>Logros de aprendizaje.</p> <p>Desempeño de los distintos establecimientos de la comuna de Pica.</p> <p>Define estándares indicativos de desempeño.</p> <p>Orienta e informa a la comunidad educativa en general.</p>
	<p>Fiscaliza el cumplimiento de la normativa educacional, legalidad en el uso de los recursos y rendición de cuenta de los establecimientos de la comuna de Pica.</p> <p>Sanciona los incumplimientos a la normativa y aquellos relacionados con el buen uso de los recursos o con el proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Promueve el ejercicio y resguardo de los derechos educacionales.</p>

	<p>Esta encargada de informar sobre normativa educacional y derechos de la comunidad educativa.</p>
	<p>Es la encargada de aprobar e informar, bases curriculares planes y programas de estudio. Estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad, estándares indicativos de desempeño y plan de evaluaciones nacionales e internacionales.</p>

**Orientaciones Plan de mejoramiento Educativo 2017, División de Educación General.*

Capítulo I: Diagnóstico situación de los establecimientos educacionales de la comuna de Pica

Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia educativa del Ministerio de Educación, que se rige por el Decreto Supremo N° 170/2009, que se desarrolla en las escuelas y liceos, a partir de un convenio entre sostenedor y Ministerio indicado, en que el primero se compromete a apoyar a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, y el segundo a otorgar recursos monetarios para ejecutar el PIE en el o los establecimientos educacionales que el sostenedor tiene a su cargo.

En este sentido se entiende que una persona presenta una Necesidad Educativa Especial (NEE) cuando *“precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación”* *. Lo anterior, durante la etapa escolar, es decir, de pre kínder hasta 4° medio. Las NEE, se dividen en dos grupos: TRANSITORIAS Y PERMANENTES. Las NEE TRANSITORIAS, son aquellas, que están presentes durante algún tiempo en la vida escolar de un estudiante y que a partir de diversos apoyos, el estudiante podría superarlas. Por su parte las NEE PERMANENTES, son aquellas, que acompañan al estudiante durante toda su vida escolar, y que con apoyos especializados, lograrán mayor adaptación y participación en el entorno escolar.

NEE TRANSITORIAS	NEE PERMANENTES
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad Específica del Aprendizaje. - Trastornos del Lenguaje. - Trastorno por Déficit de Atención con o son Hiperactividad. - Funcionamiento Intelectual Límite. 	<ul style="list-style-type: none"> - Discapacidad intelectual. - Discapacidad auditiva. - Discapacidad visual. - Sordo ceguera. - Discapacidad motora. - Trastornos del Espectro Autista. - Disfasia.

*<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=210659>

Por lo tanto, cuando un establecimiento educacional tiene un PIE, provee de recursos humanos de profesionales especialistas y asistentes, así como de materiales, para apoyar a los estudiantes que presentan alguna NEE.

Para mejorar los procesos de gestión institucional, el programa de integración se relaciona con algunos estándares de desempeño, entregados por la Agencia de la Calidad, que se detallan a continuación:

DIMENSION	SUBDIMENSION	ESTANDAR
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico, promueven entre los docentes en trabajo colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

		<p>6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.</p>
		<p>6.6 Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.</p>

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

El Programa de Integración Escolar, se encuentra presente en todos los Establecimientos Educativos Regulares de la Comuna: Escuela Matilla de Nueva Extremadura, Escuela Vertiente del Saber, Escuela San Andrés y Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Cada Establecimiento Educativo, cuenta con profesionales y asistentes de la educación no profesionales, para apoyar el quehacer pedagógico del grupo de docentes que trabaja en aulas regulares.

Establecimiento Educativo	Profesionales	Cantidad	Cantidad horas
Escuela Matilla de Nueva Extemadura	Psicopedagogo	2	44 c/u
	Educador Diferencial	1	35
	Psicólogo	1	44
	Fonoaudiólogo	1	22
	Kinesiólogo	1	6
	Tutor	4	44 c/u
Escuela Vertiente del Saber	Docente Especialista	2	44 y 44
	Psicopedagogo	2	44 c/u
	Psicólogo	1	44
	Fonoaudiólogo	1	22
	Kinesiólogo	1	12
	Tutor	7	44 c/u
	Administrativo	1	44

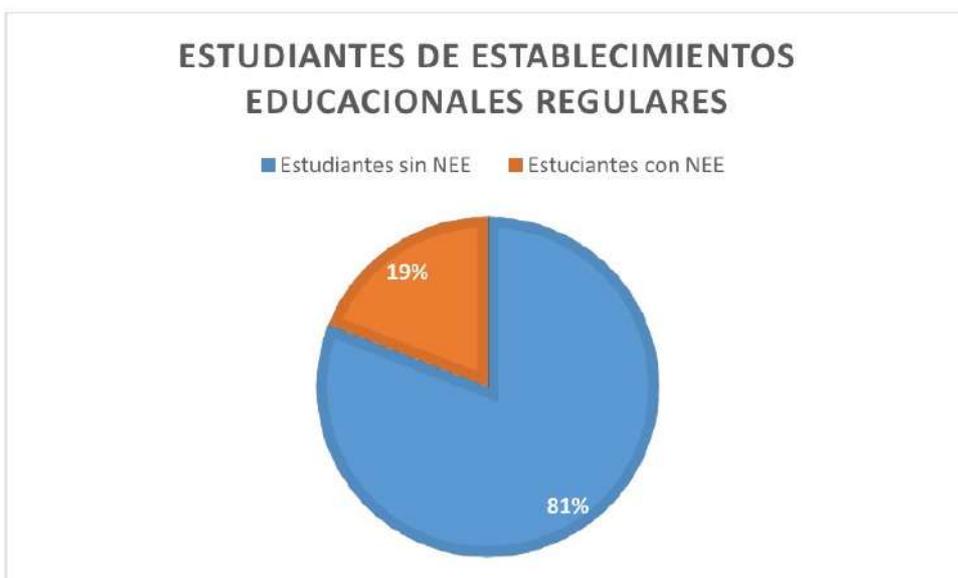
Escuela San Andrés	Psicopedagogo	5	(3)44, (1)31, (1)24
	Docente especialista	1	44
	Educador Diferencial	1	44
	Psicólogo	1	44
	Kinesiólogo	1	6
	Fonoaudiólogo	1	44
	Tutor	5	44 c/u
	Administrativo	1	44
Liceo Padre Alberto Hurtado	Kinesiólogo y coordinador	1	44
	Psicopedagogo	4	(3) 44, (1)13
	Psicólogo	1	44
	Docente especialista	1	35
	Fonoaudiólogo	1	6
	Administrativo	1	44

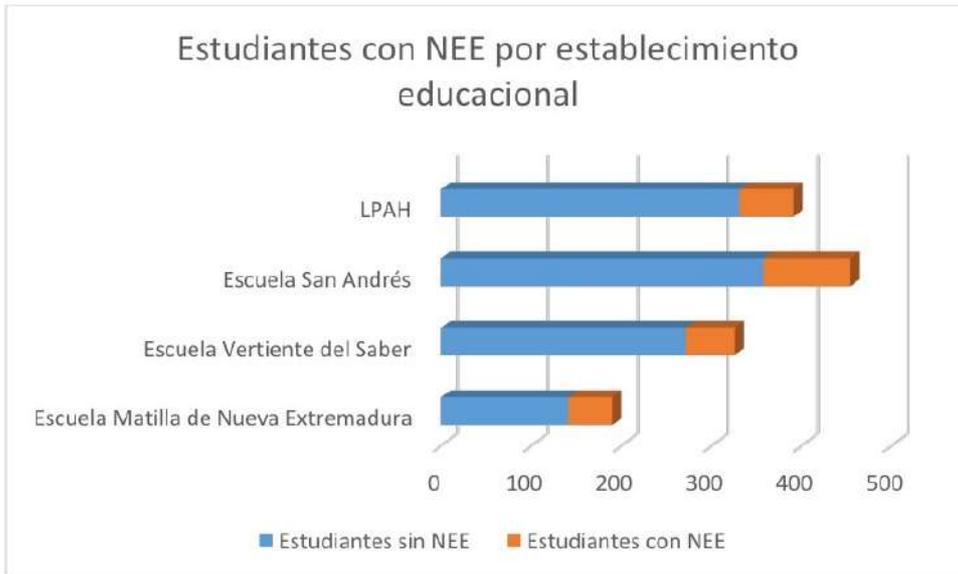
	Tutor	2	44
--	-------	---	----

Con relación a las dificultades enfrentadas en el periodo 2017 y 2020, cabe señalar que están enfocadas en las siguientes áreas:

- Dificultades con la convivencia entre los profesionales.
- Falta de capacitación para los tutores

DATOS Y GRÁFICOS





ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Durante el periodo 2020 se realizaron acciones que se detallan a continuación.

ESTRATEGIA	OBJETIVO
<p>Proceso de evaluación integral y postulaciones estudiantes que ingresan al PIE 2020 a través de la plataforma PIE mes abril.</p>	<p>Postular a estudiantes nuevos al PIE, para dar respuestas educativas ajustadas a sus necesidades y dar cumplimiento al derecho “educación para todos”.</p> <p>Se re postula a los estudiantes año 2019, a raíz que no se pudo finalizar el proceso de evaluación año 2020 por temas de pandemia.</p>

	Se alcanza una postulación de 259 estudiantes para el PIE.
Mes de la educación Especial octubre 2019	<p>Generar conciencia inclusiva en cuanto a las necesidades educativas especiales en la comunidad educativa.</p> <p>-Película inclusiva</p> <p>- Capsulas inclusivas distribuidas por las redes sociales.</p>
Perfeccionamiento profesional PIE	<p>Capacitar a los profesionales del PIE, para dar respuestas a las necesidades de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se capacito a Psicopedagogos en la actualización de batería EVALUA 4.0 - Se capacito a los Psicólogos en la actualización de la batería WISC-V - Se capacito a los Kinesiólogos en taller de estimulación sensorial. - Se está gestionando la capacitación para Fonoaudiólogos.
Participación del PIE en clases virtuales	Participación activa del el inicio de la pandemia, entregando capsulas educativas, material didáctico y

	realizando video llamadas de los especialistas.
--	---

Actividades 2019 y 2020

ACCIONES	OBJETIVO
Celebración mes de la educación especial octubre 2019	Generar conciencia inclusiva en cuanto a las necesidades educativas especiales en la comunidad educativa.
Perfeccionamiento profesional PIE	Capacitar a los profesionales del PIE, para dar respuestas a las necesidades de los estudiantes.
Proceso de evaluación integral y postulaciones estudiantes que ingresan al PIE 2020 a través de la plataforma PIE.	Postular a estudiantes nuevos al PIE, para dar respuestas educativas ajustadas a sus necesidades y dar cumplimiento al derecho “educación para todos”.
Capacitación a tutoras	Capacitar a las tutoras PIE en cuanto a atención a la diversidad y estrategias efectivas para el trabajo en el aula. Con el fin de mejorar las prácticas y atención a los estudiantes.

Carta Gantt

Municipalidad de Pica	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																																																											
	Ilustre Municipalidad de Pica																								Unidad: Programa de Integración Escolar y Educación Especial																																			
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE															
MES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
ACTIVIDAD/SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Lineamientos iniciales anuales equipos PIE E.E.																																																												
Gestión ev. Salud estudiantes																																																												
Monitoreo y asesoría PIE en E.E.																																																												
Reuniones equipo PIE (incl. reflexiones)																																																												
Retroalimentación PIE																																																												
Autocuidado PIE																																																												
Gestión compra materiales																																																												
Proceso de postulación PIE																																																												
Reunión Equipos Directivos																																																												
Informe técnico anual																																																												
Capacitación PIE																																																												
Monitoreo y asesoría E. Jacarandá																																																												
Estadística PIE																																																												
Análisis Pautas de evaluación																																																												
Entrevistas laborales																																																												
Día de la Inclusión																																																												
Coordinación otras áreas de trabajo																																																												
Inducción profesionales nuevos																																																												

Descripción

= Semana de ejecución de la actividad

= Semana de vacaciones o ausencia de alumnos

Conclusiones Generales

La educación especial, incluidos los PIE, se han convertido en un pilar fundamental de la educación para todos, y es en ese marco donde todos aquellos que trabajan en educación tienen grandes desafíos, para mejorar las prácticas laborales en cuanto a la entrega de herramientas educativas para aquellos estudiantes que requieren de apoyos adicionales para acceder a la educación.

El Departamento de Educación de la comuna de Pica, tiene una responsabilidad importante con todos los y las estudiantes, y la tarea fundamental está en gestionar acciones y recursos necesarios para el buen funcionamiento de la Educación Especial, representada en la Escuela Jacarandá y los PIE de la comuna. Así como en otorgar apoyo a la comunidad educativa, para favorecer los procesos educativos dentro de los establecimientos educacionales, para generar y alcanzar logros pedagógicos en los estudiantes.



(Marcha por la Inclusión de las NEE, Mes de la Educación Especial, 2018).

UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR

INTRODUCCIÓN:

La unidad comunal de convivencia escolar se constituye a finales del año 2017, propuesta por nuestra autoridad máxima, el señor alcalde de la comuna, con el propósito de entregar respuesta a los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación, a la actualización de la política nacional de convivencia escolar desarrollada del año 2015. Forjando la evolución de los sentidos del aprendizaje de nuestros educandos, en donde todos los actores de la comunidad escolar sean protagonistas y personajes activos, para que aspiren a construir y compartir la ordenación diaria de la convivencia escolar, siendo los mayores beneficiados los estudiantes de la comuna.

Esta Unidad, proporciona lineamientos y estrategias de trabajo a los equipos de convivencia escolar de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, a partir de los lineamientos ministeriales, dinámica y cultura educacional de los respectivos colegios.

Teniendo como objetivo principal; Orientar y fortalecer los procesos de aprendizaje y de gestión de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar, para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento, la cultura y cuidado del medio ambiente, tanto de los estudiantes como del conjunto de los actores de la comunidad e institucionalidad educativa.

DIAGNÓSTICO:

En la actualidad la unidad de convivencia escolar posee una Política Comunal de Convivencia Escolar; con 6 ejes definidos siendo estos:

1. La Convivencia Escolar se gestiona, se piensa, se planifica y da sentido y ordenamiento a los sellos de las escuelas y liceo, se da sentidos institucionales y pedagógicos de la comunidad educativa ha definido participativamente en sus instrumentos de gestión.
2. Promover la participación e intencionada de todos los actores de la comunidad educativa en el fortalecimiento de la convivencia escolar, la construcción de confianzas y el logro colaborativo de los objetivos institucionales de las escuelas y el liceo. Esto es lo que permite la identificación y la valoración de cada escuela y liceo como espacios educativos para todos/as.

3. La búsqueda de conocimientos y apropiación estrategias, herramientas y competencias vinculadas a temáticas relacionadas con la convivencia, a la gestión institucional y pedagógica de la práctica educativa. Los encargados de convivencia escolar, directivos, docentes asistentes de la educación, son actores claves de la convivencia escolar, por ende, es importante la constante capacitación.

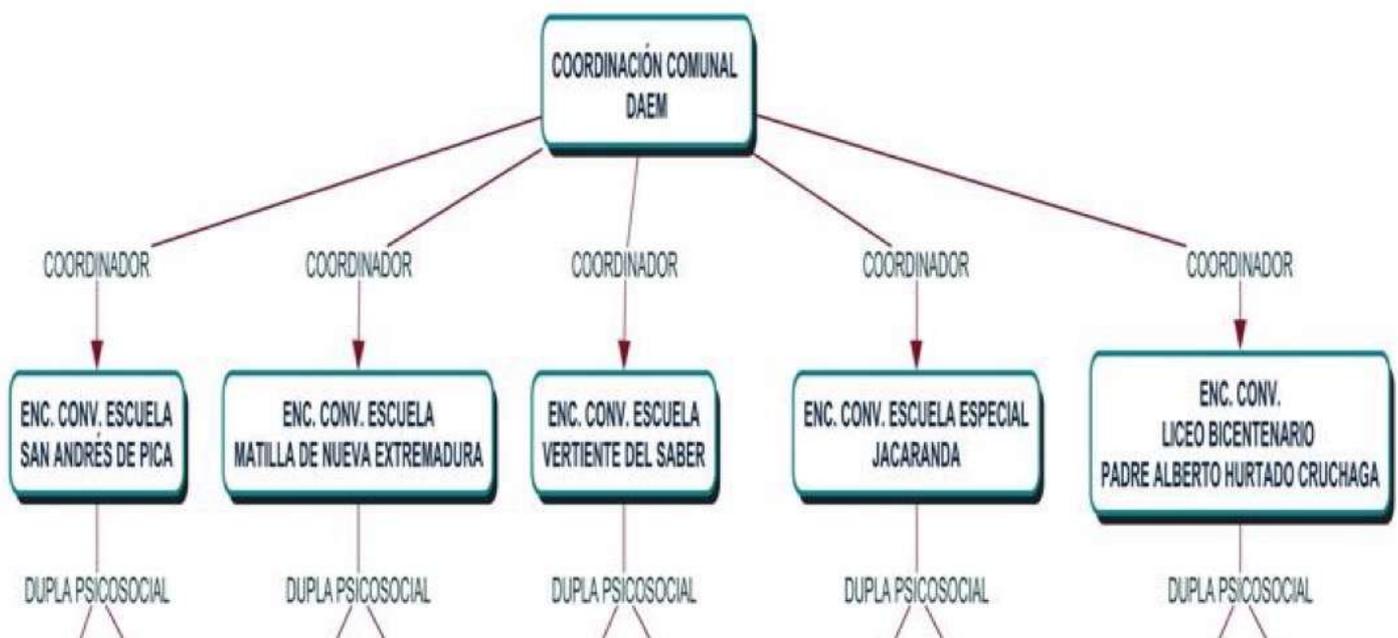
4. Llama a fortalecer vinculo de trabajo colaborativo entre diferentes niveles y actores del sistema educativo, de los distintos servicios de Estado presente en la comuna, para lograr más integridad, enfoque sistemático y ordenado de las acciones de convivencia escolar.

5. Creación y generación de condiciones de la prevención, promoción y participación en el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, implementando mecanismos de resguardo y protección en caso de infracción.

6. El o la encargado/a de convivencia escolar es el/a actor principal y las duplas psicosociales deben tener bien definido su rol y función, porque el trabajo interdisciplinario es clave para establecer trabajo colaborativo corresponsable.

Es necesario referir, que la unidad de Convivencia Escolar además de contar con una Política Comunal posee sus respectivos planes de gestión, los cuales fueron modificados, por la situación de pandemia que se vive en la actualidad. Generando acciones y estrategias de intervención y trabajo colaborativo con el inter sector, de acuerdo con la contingencia en directo beneficio de la comunidad escolar y el adecuado clima escolar de sus miembros.

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:



ALUMNOS INTERVENIDOS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, PERIODO 2019 Y PRIMER SEMESTRE 2020:

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	INTERVENCIONES 2019	INTERVENCIONES 1° SEMESTRE 2020	TOTAL
Escuela Vertiente del Saber		42	
Escuela San Andrés	67	67	134
Escuela Nueva Extremadura De Matilla	49	28	77
Escuela Especial Jacaranda	15	23	38

Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga.	106	103	209

En el cuadro se visibiliza las intervenciones realizadas a nuestros alumnos, por los profesionales del equipo de convivencia, en donde se destaca que, a pesar de la contingencia a causa de la pandemia, de igual manera se ha logrado realizar intervenciones durante el año 2020. Cada profesional a través de los profesores jefes o dispositivos de la comuna reciben las derivaciones y generan acciones pertinentes, las cuales se desarrollan en su mayoría vía telefónica, video llamada, correos electrónicos y trabajo colaborativo con el inter sector.

Además, se debe referir que los profesionales no solo intervienen y entregan apoyo a los estudiantes de la comuna, si no también a los padres y apoderados, docentes asistentes y equipos directivos. Dando énfasis durante el año 2020, en realizar acciones, planes y proyectos que respondan al bienestar socioemocional de la comunidad escolar.

ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR PERIODO 2020

- Cada equipo de convivencia por indicaciones de la coordinadora comunal y respectivos lineamientos, elaboro un nuevo plan de gestión que proporciona respuesta a la gestión educacional en tiempos de pandemia en directo beneficio de sus respectivas comunidades educativas. Cada plan de gestión posee acciones que favorecen bienestar emocional de la comunidad escolar, motivación escolar, trabajo colaborativo con dispositivos de la comuna, inclusión, apoyo social y resolución de conflictos.
- Elaboración de catastro social por establecimiento, visibilizando a las familias más vulnerables de nuestros establecimientos y que requieren de ayudas sociales, en tiempo de pandemia. Este catastro, se socializo con DIDECO, para trabajar de manera coordinada y colaborativa en beneficios de la población escolar.

- Lanzamiento, socialización y seguimiento del instrumento otorgado por el Ministerio de Educación Bitácora del docente, el cual tiene como objeto ayudar al docente en su bienestar personal y su mejor desempeño profesional. Desde la ética del cuidado, como el cuidado de nosotros mismos, ya que son adultos a cargo de niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna.

- Proyecto televisivo TIKI TAKA, el cual se crea como iniciativa DAEM, entre la unidad de convivencia escolar, PIE, Extraescolar y unidad de comunicaciones, con el objeto de entretener, educar y apoyar psicológicamente a nuestros padres y apoderados, alumnos y comunidad en general, mediante un proyecto televisivo que impacte positivamente a nuestra comuna, con el rescate de valores como el trabajo en equipo, unidad y confianza.

- Coordinación de charlas y capacitaciones con el interceptor, tales como Chile Crece Contigo, SENDA, CESFAM y OPD, en donde participan los profesionales que componen los equipos de convivencia, para contar con las herramientas y estrategias necesarias, para apoyar a sus respectivas comunidades escolares en tiempo de pandemia.

- Curso online de Herramientas, salud y autocuidado, para los equipos de convivencia de la comuna, tiene por objetivo entregar las principales habilidades y competencias que requieren profesionales de la unidad de convivencia de la comuna, para afrontar situaciones de crisis, especialmente las que podrían ser efecto de la pandemia por Covid-19, con estudiantes y/o familias y comunidad en general de forma efectiva. Abriendo la oportunidad de aprendizaje y desarrollo personal que permita a los profesionales enfrentar de mejor manera y adelantarnos a los desafíos que esta crisis de gran envergadura nos demanda.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Intervención con alumnos

Taller a docentes y asistentes

A través de video llamada.



Vía online Escuela Jacaranda



Proyecto televisivo



Apoyo social – Escuela San Andrés





DESAFIOS:

Debido a no poder ejecutar los desafíos planteados en el PADEM anterior, por la contingencia sanitaria de Pandemia, el cual no permitió desarrollar un año académico normal. La unidad de convivencia escolar comunal, mantiene los desafíos propuestos el año anterior, sumando acciones para el retorno a clases regulares.

Siendo estos:

- Orientar y fortalecer los procesos de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de los actores de la comunidad e institucionalidad educativa.
- Comprometer a la comunidad escolar en establecer la convivencia escolar como un medio y un fin de aprendizajes para todos los actores, estamentos y niveles educativos, especialmente a las y los estudiantes.
- Implementar institucionalmente, en el Jardín Infantil, en Escuelas y Liceo, acciones y didácticas que generen experiencias pedagógicas de convivencia basadas en el respeto a la identidad, diversidad, aceptación legítima del otro, empatía, corresponsabilidad y participación democrática.

- Favorecer la construcción de ambiente escolares respetuosos, de buen trato, integrativos, participativos y colaborativos, que contribuyan a mejorar los resultados de aprendizaje académicos de nuestros estudiantes.
- Posibilitar pedagógicamente el desarrollo personal y social de los y las estudiantes, favoreciendo con acciones y reflexiones: autoestima académica y motivación escolar; Clima adecuados de convivencia escolar; Participación y formación ciudadana; Hábitos de vida saludable.
- Aportar en el adecuado plan retorno a clases regulares después de pandemia.

CONCLUSIÓN:

En estos últimos 4 años la convivencia escolar se ha posicionada en la dinámica permanente de cada cultura educacional de nuestra comuna. Con equipos profesionales multidisplinaris, planes de gestión, trabajo colaborativo con el Inter sector y una Política Comunal que nos entrega lineamientos, para un adecuado clima escolar. Sin embargo, como unidad de convivencia escolar, tenemos el deber de ir mejorando y estar actualizados, a través de capacitaciones, modernidad de apoyo pedagógico y en los avances de la neurociencia, en definitiva, todo aquello que aporte a la mejora de convivencia escolar de la comuna de Pica.

Con relación a la situación pandemia que vive el mundo, en donde nuestra comunidad no se encuentra ajena. Todos los equipos de convivencia de la comuna se vieron en la necesidad de innovar en la manera de intervenir y gestionar una adecuada convivencia escolar, haciendo uso de la tecnología, aumento del trabajo colaborativo y compromiso de cada uno de sus miembros.

LA CONVIVENCIA ESCOLAR LA HACEMOS TODAS Y TODAS

Carta

Gantt:



AREA SOCIAL - DAEM

El Departamento de Administración Educativa Municipal, posee un área Social, la cual se encuentra dirigida por una Trabajadora Social Comunal, quien a su vez coordina y trabaja de manera colaborativa con los Trabajadores Sociales de los cinco establecimientos educacionales de la comuna. Siendo el rol fundamental proporcionar a la comunidad estudiantil, cobertura en el área social educacional, tales como bienestar estudiantil, apoyo e intervención psicosocial, según corresponda, orientar, postular y renovar a becas y beneficios sociales que ofrece la plataforma JUNAEB, SEREMIA DE EDUCACIÓN, Beneficios Locales, entre otros.

El área social, elabora en el transcurso del año Informes Sociales, Certificados Sociales, declaración de gastos mensuales, Informes de seguimiento, reportes de visitas domiciliarias. Las cuales son presentadas en Universidades, Instituto Profesionales, Centros de Formación Técnica, OPD, Tribunal de Familia, otros dispositivos del SENAME y cualquier institución o programa que lo requiera. Lo anterior, en directo beneficio de nuestro educando y población en general.

Los Trabajadores Sociales en conjunto con la Trabajadora Social Comunal se vinculan y trabajan con los profesionales del inter-sector de la comuna, llámese DEDECO, CHILE CRECE CONTIGO, SENDA, CESFAM, OFICINA DE LA JUVENTUD, entre otros, para realizar intervención individual, grupal y trabajo comunitario desde la convivencia escolar.

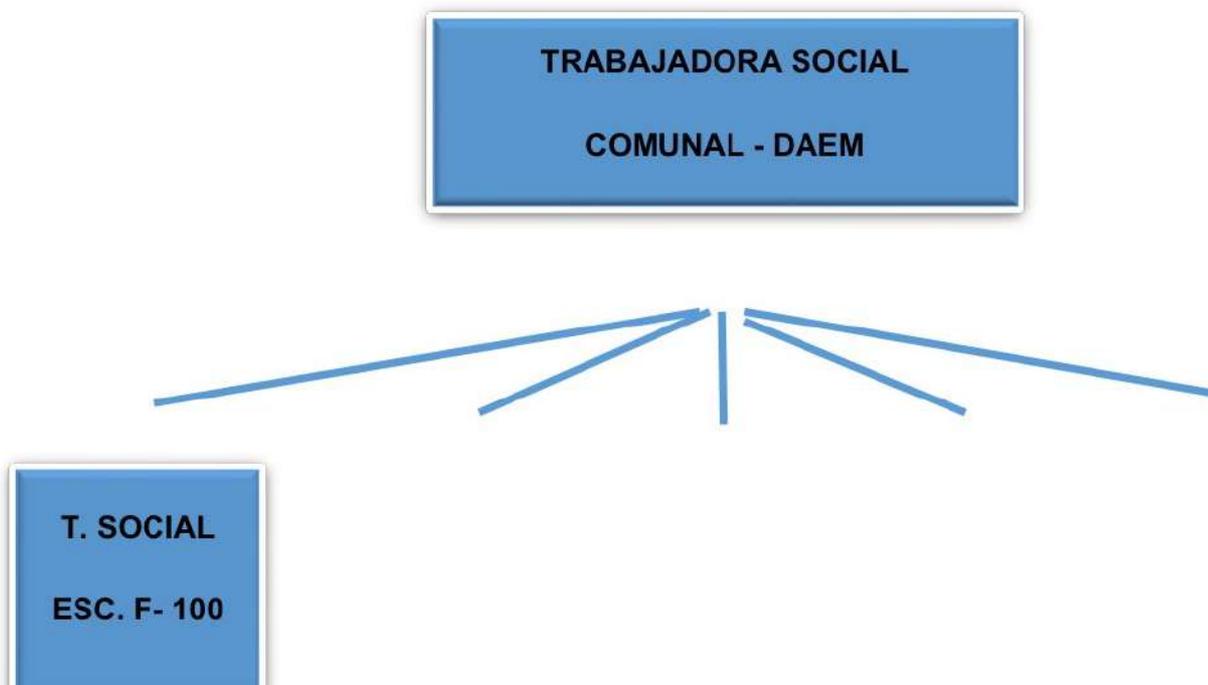
La Trabajadora Social comunal, realiza atención a público durante todo el año a modo de orientar, acompañar, aclarar dudas y consultas, que la comunidad posea en el ámbito educacional y social, como también coordina el beneficio de transporte escolar local como interurbano, por lo que trabaja de manera colaborativa con personal del DAEM (conductores) y personal de la Secretaría de Transporte y Telecomunicaciones.

Es necesario referir, que en el año 2020 por la **situación pandemia** la intervención y apoyo a la comunidad en el área de educación se ha tenido que modificar de acuerdo con contingencia sanitaria, tomando las medidas necesarias de resguardo para todos y todas.

Algunas acciones y medidas de resguardo:

- La atención al público se mantiene en el DAEM, con horario restringido y las medidas de seguridad establecidas por el servicio de salud.
- El trabajo colaborativo con el inter sector, se ha redoblado, y se realiza bajo modalidad online.
- Las visitas domiciliarias se realizan bajo un protocolo de acción y en coordinación con el equipo de CEAR, del CESFAM.
- Los trabajadores sociales de los 5 establecimientos educacionales pesquisan y generan acciones en coordinación con DIDECO o el mismo establecimiento, para aquellas familias que requieren ayuda social.

ORGANIGRAMA:





DESAFÍOS:

- **Ámbito becas**, potenciar a los alumnos en que sean los principales interesados en la renovación y postulación de los beneficios, acompañados del apoyo familiar y orientación profesional.
- **Entregar soluciones oportunas** a las demandas procedentes de los alumnas y alumnos de los establecimientos educacionales, referente a cubrir necesidades de útiles escolares, uniformes y otras temáticas, para que cuenten con una educación efectiva.
- **Ofrecer apoyo y orientación** a la comunidad en las áreas que sean de mayor importancia para su conocimiento y bienestar social.
- **Estar actualizadas y capacitadas** en todos los beneficios que puedan optar nuestra comunidad, en especial los educandos de la comuna.
- **Entregar el apoyo necesario** a la comunidad educacional en tiempo de pandemia.

SIMCE

Sistema de **M**edición de la **C**alidad de la **E**ducación

SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación) es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, y que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Integra además los Cuestionarios de Calidad y Contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos por estos en las diferentes pruebas.

Ambos instrumentos tienen por objetivo recopilar información clave para contribuir a la reflexión y trabajo de cada comunidad educativa sobre los logros alcanzados por sus estudiantes; además de ser parte de un grupo de herramientas que emanan del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuyo fin es orientar al sistema escolar hacia su mejora.

En nuestra comuna estamos desarrollando un plan de mejora integral para que nuestros estudiantes tengan una educación de calidad. Para ello, debemos mejorar los estándares educativos en sus cuatro dimensiones al interior de cada establecimiento para responder a las condiciones particulares de cada uno de ellos. Estas dimensiones son:

- Liderazgo del Sostenedor y del Director
- Gestión Pedagógica
- Formación y Convivencia
- Gestión de recursos

El plan de mejora integral es una política educativa comunal a largo plazo que responde a los principios y fines mencionados en la Ley de Desarrollo Profesional Docente N° 20.903. Los estudios e investigaciones que se han desarrollado a nivel internacional y nacional concuerdan en que si tenemos docentes capacitados continuamente, ellos obtendrán buenos resultados en su nivel de desempeño personal y profesional y, como consecuencia, mejores resultados en nuestros estudiantes en las evaluaciones SIMCE programadas para cada nivel.

RESULTADOS SIMCE COMUNA DE PICA

Cuarto Básico y II medio 2019

El sistema escolar fue gravemente afectado por el estallido social de octubre y noviembre de 2019. La continuidad del servicio educativo, la seguridad de los estudiantes y docentes en los establecimientos se vio comprometida por los eventos producidos por el estallido social, lo que perjudicó la asistencia y los aprendizajes. En consecuencia, las condiciones de aplicación de la prueba de 4° básico fueron fuertemente afectadas, dejando al sistema con menos información disponible. En el caso de II medio, no fue posible aplicar la evaluación y 2.953 establecimientos quedaron sin esa información clave para el mejoramiento."

La Agencia de Calidad de la Educación dio a conocer los resultados del Simce 2019 para 8° básico. En su rol de evaluar, informar y orientar para contribuir al aseguramiento de altos estándares educativos llega cada año a los establecimientos para medir su desempeño en favor de sus aprendizajes. En la última década, la Agencia ha evaluado a más de 8 millones de estudiantes, llegando casi al 100% de cobertura.

La última evaluación Simce fue aplicada el 8 y 9 de octubre de 2019 a 222.353 estudiantes de 8° básico de 5.953 establecimientos de todo el país, alcanzando un 99% de cobertura. Las disciplinas evaluadas fueron tres: Lengua y Literatura; Lectura; Matemática; e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Según el plan de evaluaciones, el año 2019 correspondía aplicar la medición en otros dos niveles de forma censal, pero debido a los incidentes en el país tras el 18 de octubre la aplicación de 4° básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos y la de II medio no pudo realizarse. "Esta es una mala noticia para el sistema educativo. El no contar con toda la información va en desmedro de los aprendizajes de los estudiantes, porque deja a los establecimientos a ciegas respecto a sus debilidades y avances", sostiene Daniel Rodríguez, secretario ejecutivo de la Agencia de Calidad.

La información que el Simce entrega sistemáticamente permite conocer el estado de los aprendizajes de los estudiantes para que los establecimientos puedan tomar decisiones con foco en el mejoramiento según su propia realidad y contexto, junto con guiar la elaboración de políticas públicas. "Su aplicación ininterrumpida no solo ha permitido conocer públicamente y todos los años cuánto están aprendiendo miles de estudiantes, sino evidenciar las preocupantes

brechas que existen o se han superado en el sistema educativo”, agrega el secretario ejecutivo de la Agencia de Calidad.

ESTABLECIMIENTO	CURSO	AREA DE APRENDIZAJE	AÑO								
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
SAN ANDRÉS	2° BÁSICO	COMPRESIÓN DE LECTURA	254	278	227						
		4° BÁSICO	243	209	242	252	237	252			
	4° BÁSICO	MATEMÁTICA	258	216	238	243	229	237			
		6° BÁSICO	253	214	209	221		241			
	6° BÁSICO	MATEMÁTICA	231	214	224	205		233			
		CIENCIAS NATURALES		216				243			
		HIST. GEOG. Y CS. SOCIALES			218	229					
		ESCRITURA			42	49					
	8° BÁSICO	COMPRESIÓN DE LECTURA	252	207	238		242		219		
		MATEMÁTICA	235	238	245		247		257		
		CIENCIAS NATURALES	278								
		HIST. GEOG. Y CS. SOCIALES		241					234		
MATILLA	2° BÁSICO	COMPRESIÓN DE LECTURA	216	247	236						
		4° BÁSICO	258	289	221	235	242	289			
	4° BÁSICO	MATEMÁTICA	262	293	232	205	223				
		6° BÁSICO	227	205	229	236		246			
	6° BÁSICO	MATEMÁTICA	248	225	222	234		248			
		CIENCIAS NATURALES		214				246			
		HIST. GEOG. Y CS. SOCIALES			225	238					
		ESCRITURA			43	49					
	8° BÁSICO	COMPRESIÓN DE LECTURA	234	235	210		231		214		
		MATEMÁTICA	236	241	245		239		233		
		CIENCIAS NATURALES	255		232						
		HIST. GEOG. Y CS. SOCIALES		248					227		
VERTIENTE DEL SABER	2° BÁSICO	COMPRESIÓN DE LECTURA	228	250	249						
		4° BÁSICO	226	223	222		244	242			
	4° BÁSICO	MATEMÁTICA	218	203	219	253	268	232			
		6° BÁSICO	216	258	228	219		255			
	6° BÁSICO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	225	218	206	205		245			
		MATEMÁTICA									
		CIENCIAS NATURALES		228				236			
		HIST. GEOG. Y CS. SOCIALES			235	228					
	8° BÁSICO	ESCRITURA			46	44					
		COMPRESIÓN DE LECTURA	256	212	222		219		230		
8° BÁSICO	MATEMÁTICA	243	240	221		215		228			

		CIENCIAS NATURALES	252		225					
		HIST. GEOG. Y CS. SOCIALES		235					225	
LICEO P.A.H.C.	2° MEDIO	COMPRESIÓN DE LECTURA	209		213	198	213	228		
		MATEMÁTICA	223		220	202	212	228		
		CIENCIAS NATURALES				203		218		
		HIST. GEOG. Y CS. SOCIALES			215		212			
OBSERVACIÓN: Producto del estallido social de octubre de 2019, no se aplicó la evaluación SIMCE en los 2° Medios. Solamente en 2 establecimientos de Educación Básica se aplicó el SIMCE de 4° Básico, y cuyos resultados se entregaron de manera privada a cada establecimiento.										
EVALUACIÓN DOCENTE 2019										

El proceso de Evaluación Docente 2019 se desarrolló de manera normal según lo establecido en el Reglamento de Evaluación N° 192 del 30.08.2004. Se inscribieron a 36 docentes, de los cuales, solamente se evaluaron 28 cuyo resultado arrojó como resultado que 2 docentes con nivel de desempeño INSATISFACTORIO, 18 docentes con nivel de desempeño BÁSICO, 7 docentes con nivel de desempeño COMPETENTE y ningún docente con nivel de desempeño de DESTACADO (ver cuadro estadístico).

**REPORTE ESTADÍSTICO PROCESO EVALUACIÓN
DOCENTE 2019**

NIVEL DE DESEMPEÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE
DESTACADOS	0	0
COMPETENTES	7	25
BÁSICOS	18	64,3
INSATISFACTORIOS	2	7,1
OBJETADOS	1	3,6
TOTAL DOCENTES QUE RINDIERON EVALUACIÓN DOCENTE	28	
SUSPENDIDOS	8	
REGISTRO TOTAL	36	

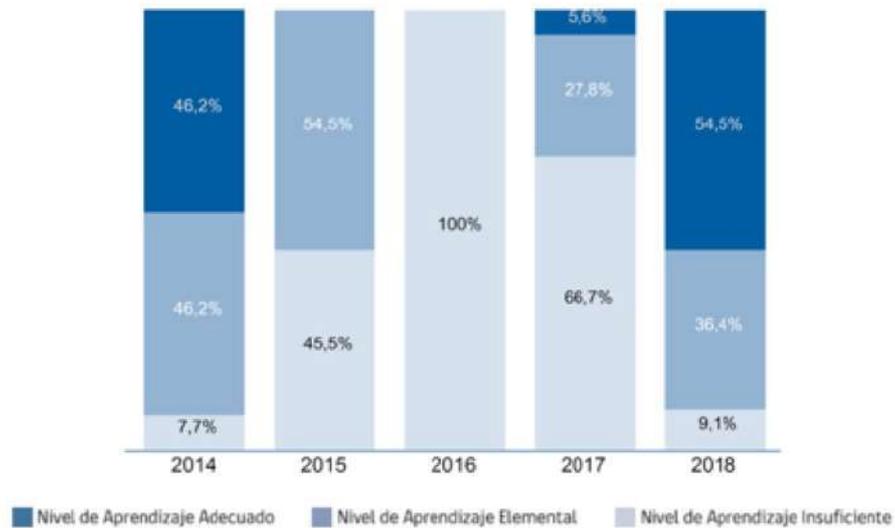
Como consecuencia del nivel de desempeño Insatisfactorio logrado por un docente en dos oportunidades consecutivas, éste no podrá pertenecer a la dotación de la comuna.

Debido al estallido social del 18 del Octubre del 2019, las categorizaciones que se mantienen a la fecha corresponden a los resultados del último SIMCE 2018, en dónde se destacan los siguientes resultados:

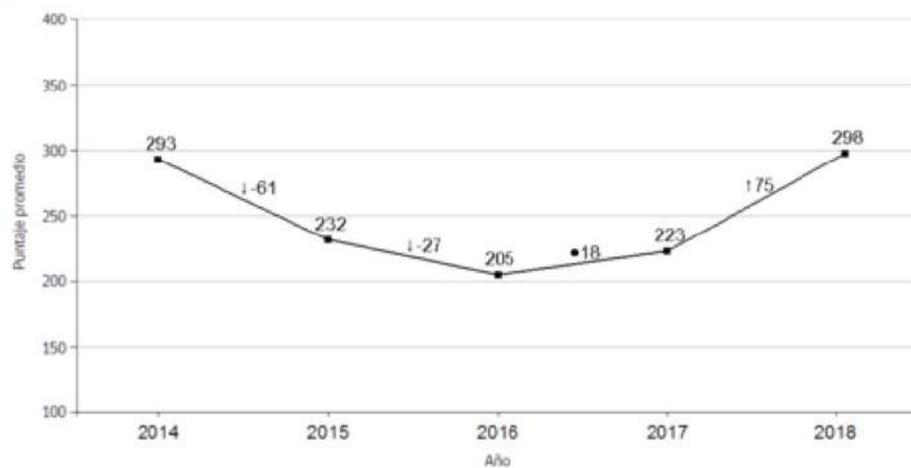
■ Resultados según Estándares de Aprendizaje

Estos resultados permiten visualizar el porcentaje de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje, lo que posibilita a los docentes y directivos dimensionar la cantidad de estudiantes que logra satisfactoriamente los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente (**nivel Adecuado**), la que lo logra parcialmente (**nivel Elemental**) y la que no logra demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales (**nivel Insuficiente**) para el periodo evaluado.

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce

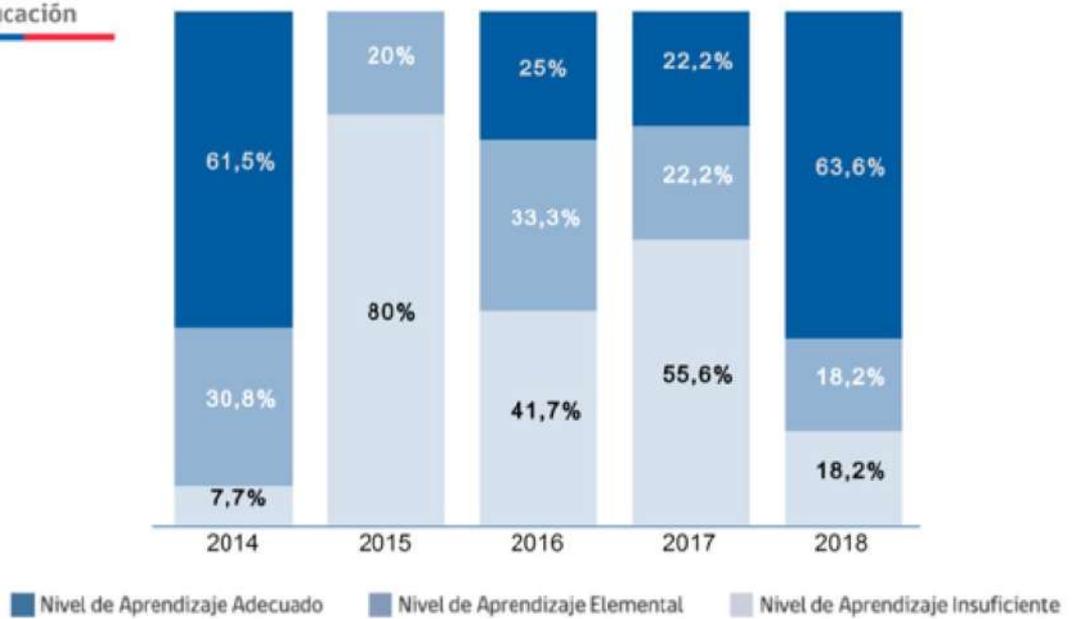


La Esc. Básica de Matilla Nueva Extramadura obtuvo 75 puntos más altos y 50 puntos sobre la media nacional en Simce Matemáticas.



Agencia de
 Calidad de la
 Educación

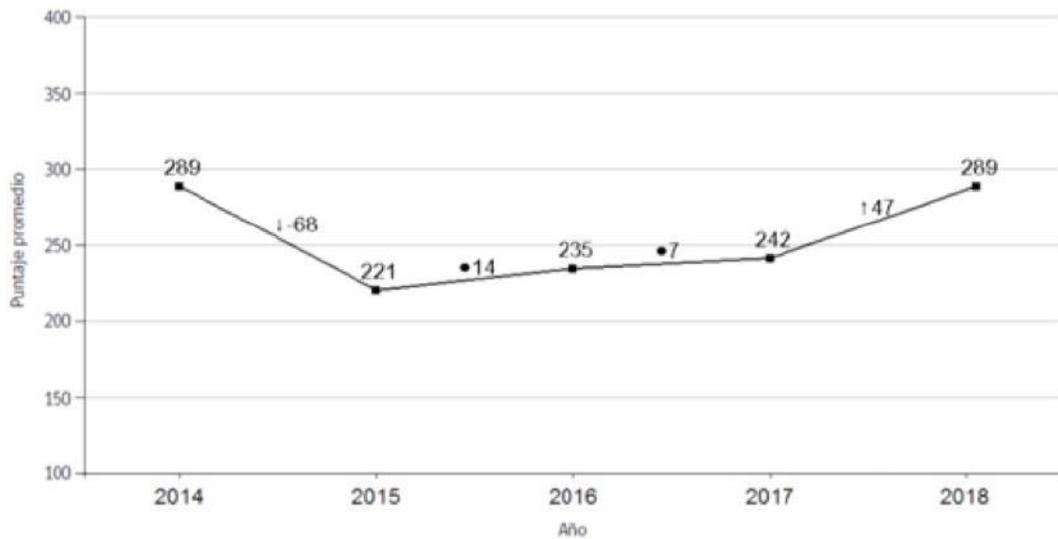
Escuela Básica Matilla de Nueva Extremadura



Agencia de
 Calidad de la
 Educación

Escuela Básica Matilla de Nueva Extremadura

Puntaje promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4° básico 2014-2018



Agencia de
 Calidad de la
 Educación

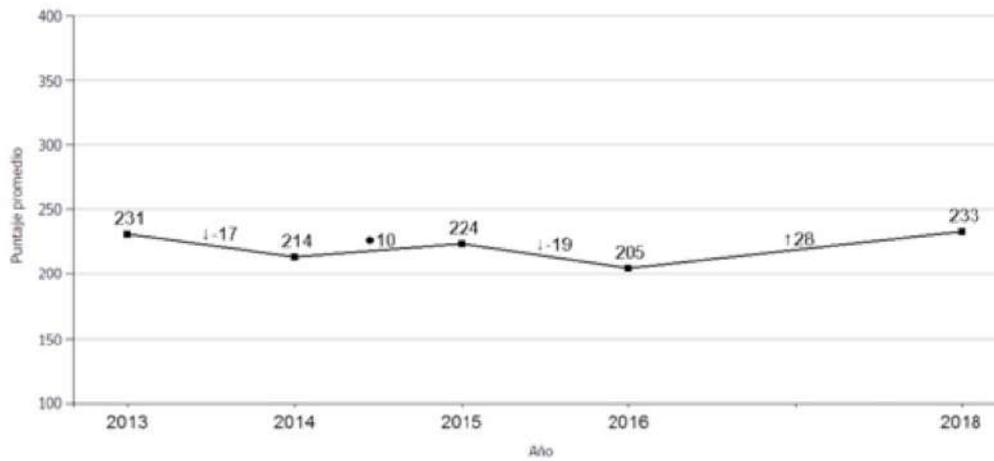
Nivel de aprendizaje adecuado según los últimos 4 años de la Esc. Básica San Andrés de Pica



■ Nivel de Aprendizaje Adecuado ■ Nivel de Aprendizaje Elemental ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Agencia de
 Calidad de la
 Educación

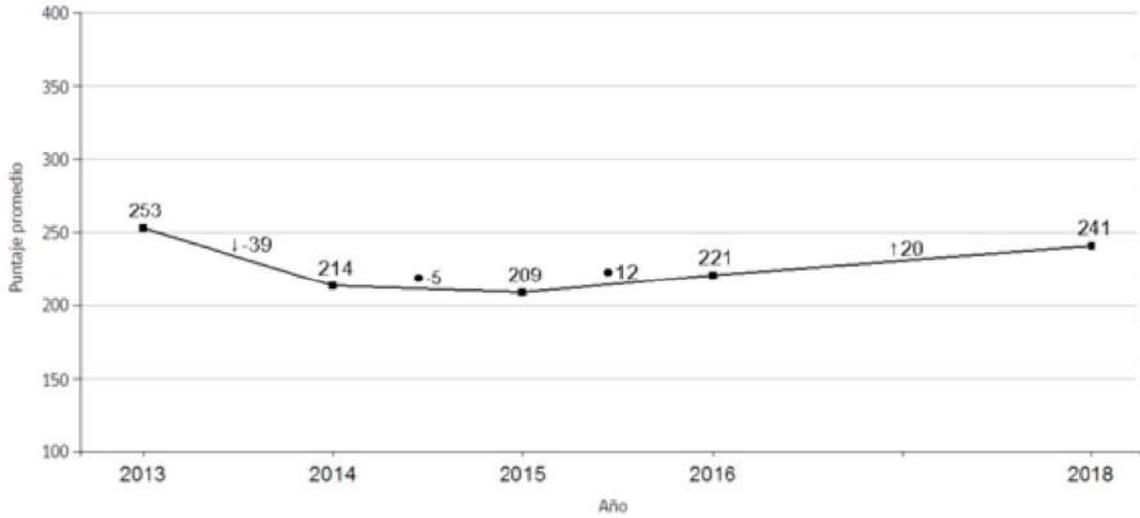
Escuela Básica San Andrés de Pica
 Puntajes promedio en Simce Matemática 6° básico 2013-2018



Agencia de
 Calidad de la
 Educación

Escuela San Andrés de Pica

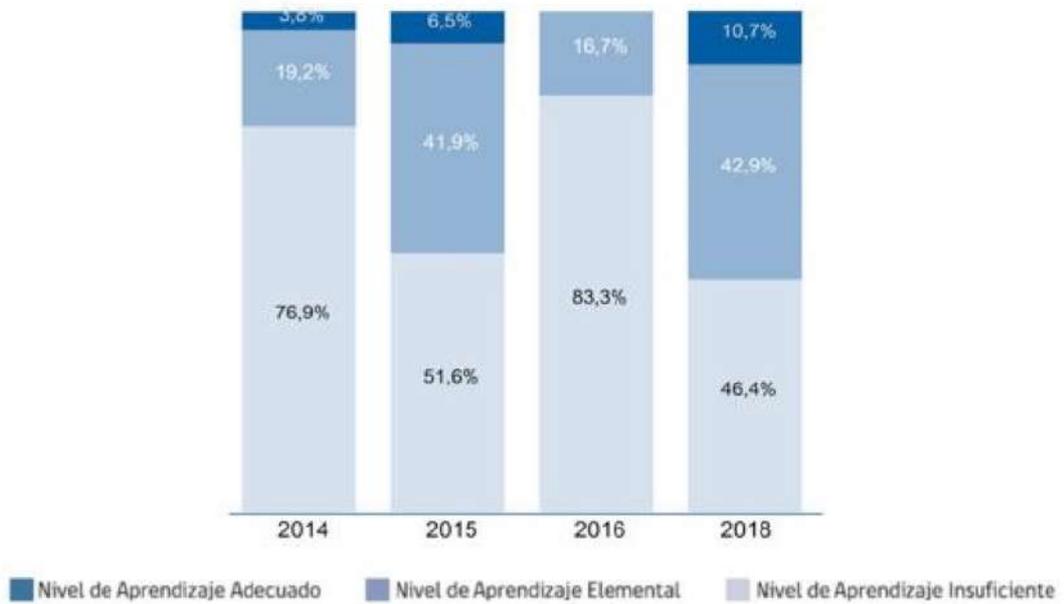
Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 6° básico 2013-2018



Agencia de
 Calidad de la
 Educación

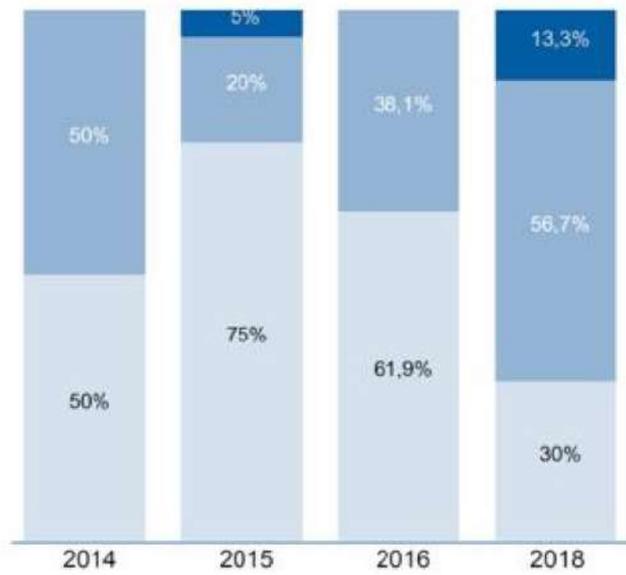
Escuela San Andrés de Pica

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce



Agencia de
Calidad de la
Educación

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce



■ Nivel de Aprendizaje Adecuado ■ Nivel de Aprendizaje Elemental ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Agencia de
Calidad de la
Educación

Escuela Básica Vertiente del Saber

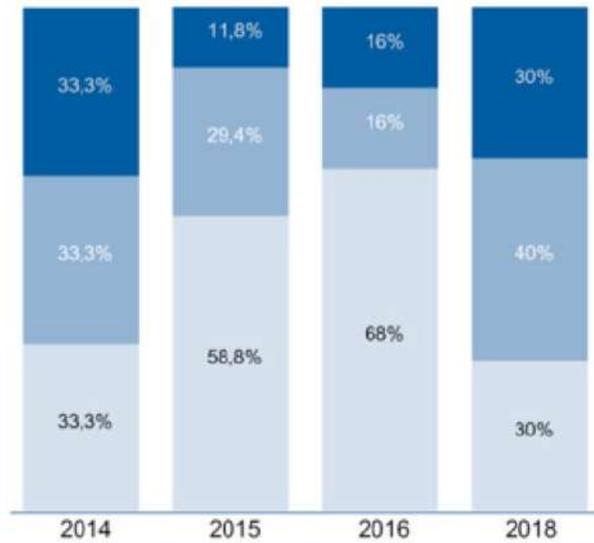
Puntajes promedio en Simce Matemática 6° básico 2013-2018

Importante: No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntaje								
2013	Variación	2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2018
225	/	218*	/	206	●-1	205	↑ 40	245

Agencia de
Calidad de la
Educación

Escuela Vertiente del Saber



■ Nivel de Aprendizaje Adecuado ■ Nivel de Aprendizaje Elemental ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Agencia de
Calidad de la
Educación

Escuela Básica Vertiente del Saber

Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 6° básico 2013-2018

Importante: No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntaje								
2013	Variación	2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2018
216	/	258*	/	228	●-9	219	↑ 36	255

Agencia de
Calidad de la
Educación

Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga

Puntajes promedio Simce Lengua y Literatura: Lectura II medio 2014-2018

Importante: No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntaje promedio								
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
S/I	/	213	●-15	198	↑ 15	213	↑ 15	228

+ 30 puntos entre 2016 - 2018

Puntajes promedio en Simce Matemática II medio 2014-2018

Importante: No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntaje promedio								
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
S/I	/	220	↓ -18	202	● 10	212	↑ 16	228

+ 26 puntos entre 2016 - 2018



RESULTADOS EDUCATIVOS 2018

Escuela Matilla de Nueva Extramadura

Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Estos indicadores entregan información sobre el desarrollo integral de los estudiantes del establecimiento en el área personal y social.

■ Puntajes en cada indicador

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	80	Más alto (9 puntos)	Más alto (6 puntos)
Clima de convivencia escolar	77	Más alto (8 puntos)	Similar (3 puntos)
Participación y formación ciudadana	90	Más alto (12 puntos)	Más alto (12 puntos)
Hábitos de vida saludable	80	Más alto (19 puntos)	Más alto (11 puntos)

Capítulo II: Matrícula de los establecimientos educacionales.

MATRÍCULA COMUNAL POR ESTABLECIMIENTOS AÑO 2019

CURSOS	ESCUELA VERTIENTE DEL SABER	ESCUELA MATILLA DE NUEVA EXTREMADURA	ESCUELA SAN ANDRÉS DE PICA	ESCUELA ESPECIAL JACARANDÁ	LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	JARDIN INFANTIL LOS PIQUEÑITOS
PRE-KINDER	24	14	33	0	0	0
KINDER	32	12	49	0	0	0
1° BÁSICO	41	13	52	0	0	0
2° BÁSICO	31	20	55	0	0	0
3° BÁSICO	35	22	59	0	0	0
4° BÁSICO	31	24	47	0	0	0
5° BÁSICO	28	18	52	0	0	0
6° BÁSICO	35	23	35	0	0	0
7° BÁSICO	34	14	32	0	0	0
8° BÁSICO	35	26	39	0	0	0

1° MEDIO HC	0	0	0	0	109	0
2° MEDIO	0	0	0	0	88	0
3° MEDIO	0	0	0	0	20	0
4° MEDIO	0	0	0	0	29	0
3° MEDIO TP	0	0	0	0	48	0
4° MEDIO TP	0	0	0	0	45	0
1er NIVEL ADULTOS	0	0	0	0	21	0
2do NIVEL ADULTOS	0	0	0	0	28	0
1° BÁSICO A	0	0	0		0	0
2° BÁSICO A	0	0	0	1	0	0
5° BÁSICO A	0	0	0	1	0	0
6° BÁSICO A	0	0	0	3	0	0
7° BÁSICO A	0	0	0	0	0	0
LABORAL 1A	0	0	0	7	0	0
LABORAL 1B	0	0	0	5	0	0

LABORAL 3A	0	0	0	4	0	0
SALA CUNA MENOR	0	0	0		0	14
SALA CUNA MAYOR	0	0	0	0	0	14
MEDIO MENOR	0	0	0	0	0	29
MEDIO MAYOR	0	0	0		0	32
MEDIO HETEROGÉNEO	0	0	0	0	0	20
TOTAL	326	186	453	21	388	109
ÍMATRÍCULA GENERAL						1483

MATRÍCULA COMUNAL POR ESTABLECIMIENTOS AÑO 2020

CURSOS	ESCUELA VERTIENTE DEL SABER	ESCUELA MATILLA DE NUEVA EXTREMADURA	ESCUELA SAN ANDRÉS DE PICA	ESCUELA ESPECIAL JACARANDÁ	LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	JARDIN INFANTIL LOS PIQUEÑITOS
PRE-KINDER	28	9	32	0	0	0
KINDER	35	19	51	0	0	0

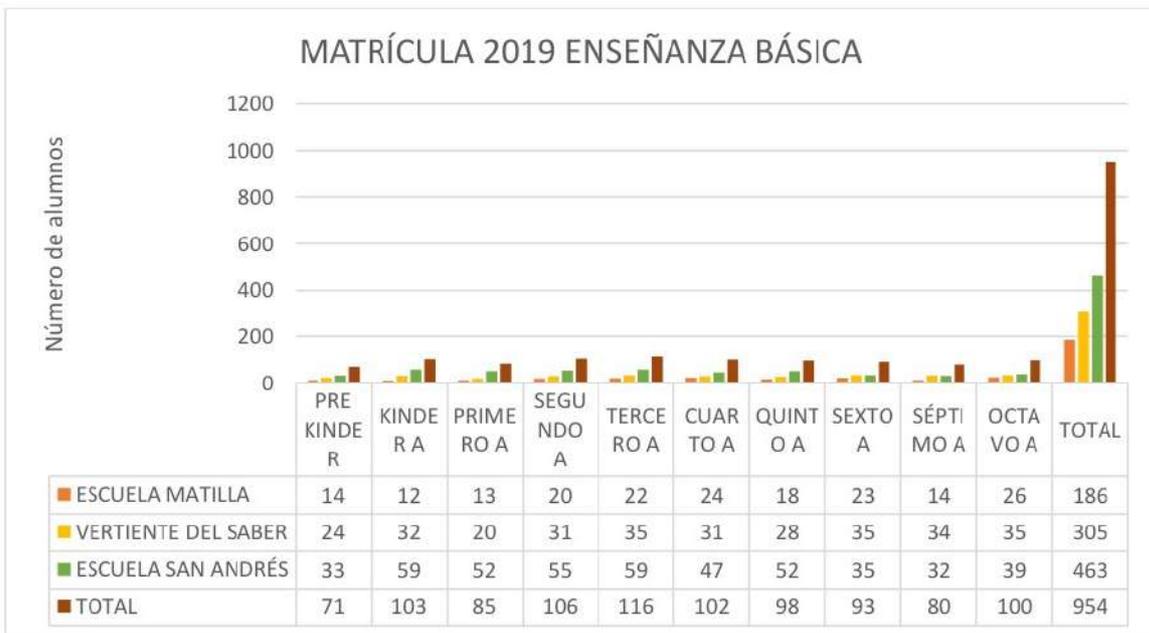
1° BÁSICO	32	18	52	0	0	0
2° BÁSICO	34	13	55	0	0	0
3° BÁSICO	32	18	60	0	0	0
4° BÁSICO	35	21	60	0	0	0
5° BÁSICO	28	27	48	0	0	0
6° BÁSICO	28	17	54	0	0	0
7° BÁSICO	35	21	34	0	0	0
8° BÁSICO	33	15	33	0	0	0
1° MEDIO HC	0	0	0	0	132	0
2° MEDIO	0	0	0	0	103	0
3° MEDIO	0	0	0	0	22	0
4° MEDIO	0	0	0	0	21	0
3° MEDIO TP	0	0	0	0	57	0
4° MEDIO TP	0	0	0	0	46	0
1er NIVEL ADULTOS	0	0	0	0	27	0

2do NIVEL ADULTOS	0	0	0	0	25	0
1° BÁSICO A	0	0	0	1	0	0
3° BÁSICO A	0	0	0	2	0	0
4° BÁSICO A	0	0	0	1	0	0
6° BÁSICO A	0	0	0	1	0	0
7° BÁSICO A	0	0	0	3	0	0
LABORAL 1A	0	0	0	7	0	0
LABORAL 2A	0	0	0	4	0	0
LABORAL 3A	0	0	0	4	0	0
SALA CUNA MENOR	0	0	0	0	0	15
SALA CUNA MAYOR	0	0	0	0	0	16
MEDIO MENOR	0	0	0	0	0	21
MEDIO MAYOR	0	0	0	0	0	34
MEDIO HETEROGÉNEO	0	0	0	0	0	11

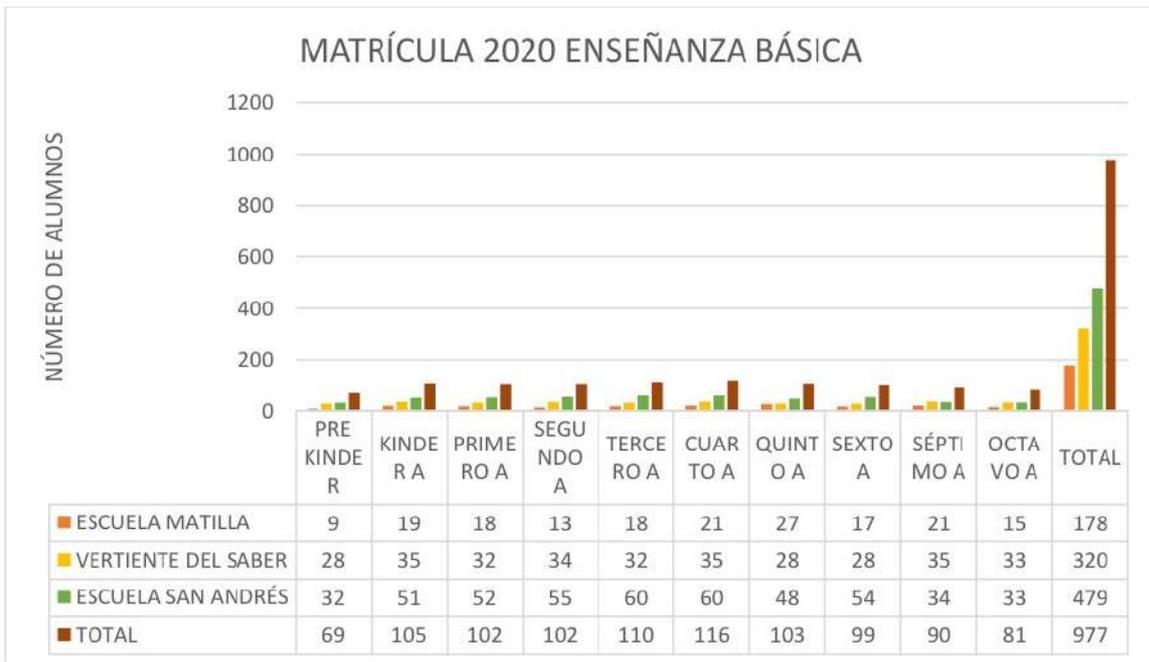
TOTAL	320	178	479	23	433	97
MATRÍCULA GENERAL						1530

Según los datos analizados, el año 2020 todos los establecimientos educacionales de la comuna de Pica, tuvieron un aumento importante en su matrícula, lo cual indica un precedente desde el año 2013, cumpliendo de esta manera una de las metas del año 2018-2019

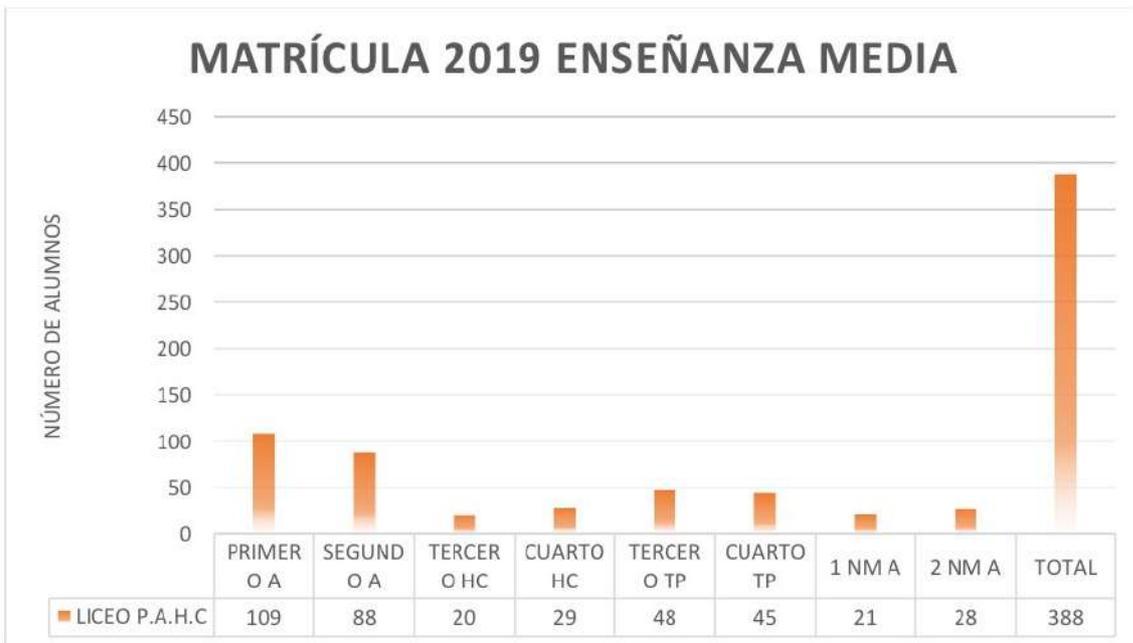
Todos los niveles, en general, han aumentado su matrícula en Enseñanza Básica; sin embargo se destaca el aumento significativo en la Enseñanza Media, destacando en este caso la creación del Primero Medio E, dado el interés por las carreras Técnicos Profesionales que ofrece el Liceo. Según los datos recopilados, el Departamento de Administración de Educación Municipal debe generar estrategias que permitan proyectar la construcción de nuevas salas de clases en todos los niveles para asegurar una mejor infraestructura conforme al crecimiento que ha experimentado la población en nuestra comuna.



Matricula Año 2019 (SIGE)



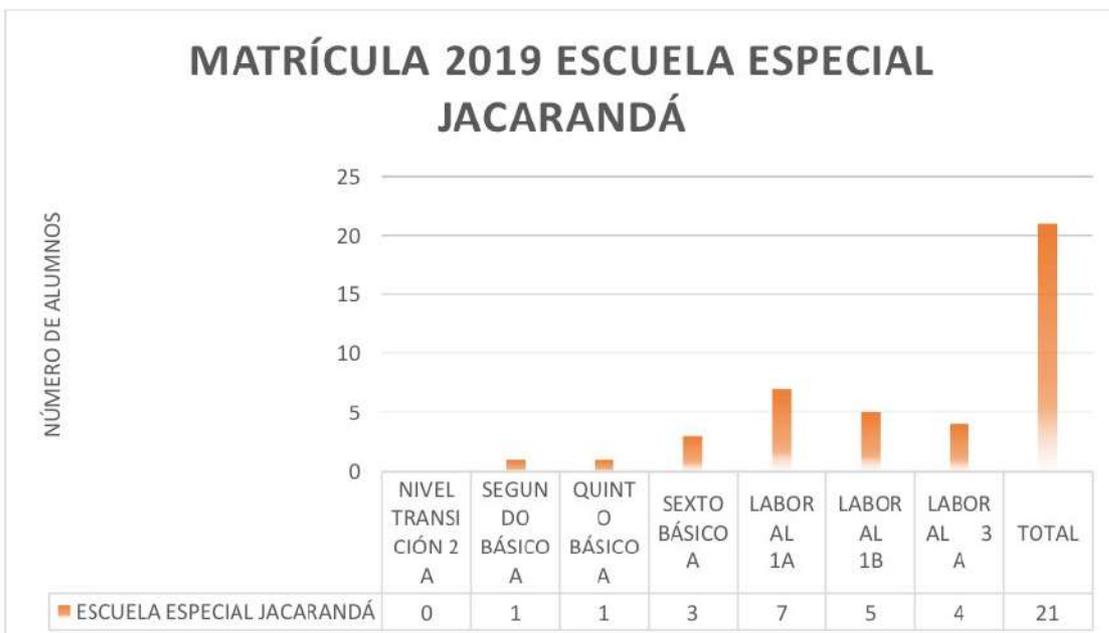
Matrícula Año 2020 (SIGE)



Matrícula Año 2019 (SIGE)



Matricula Año 2020 (SIGE)



Matricula Año 2019 (SIGE)



Matricula Año 2020 (SIGE)



Matrícula Año 2019 (SIGE)



Matrícula Año 2020 (SIGE)

La Escuela Básica de Matilla, presenta una población reducida la cual se ve limitada por las condiciones de infraestructura y espacio que ofrece la unidad educativa, sin embargo, el año 2020 ha obtenido una leve alza en su matrícula,

El ministerio de Educación en conjunto con el Departamento de Administración de Educación Municipal ha generado proyectos para optimizar los espacios de una de las escuelas más antiguas de la provincia del tamarugal.

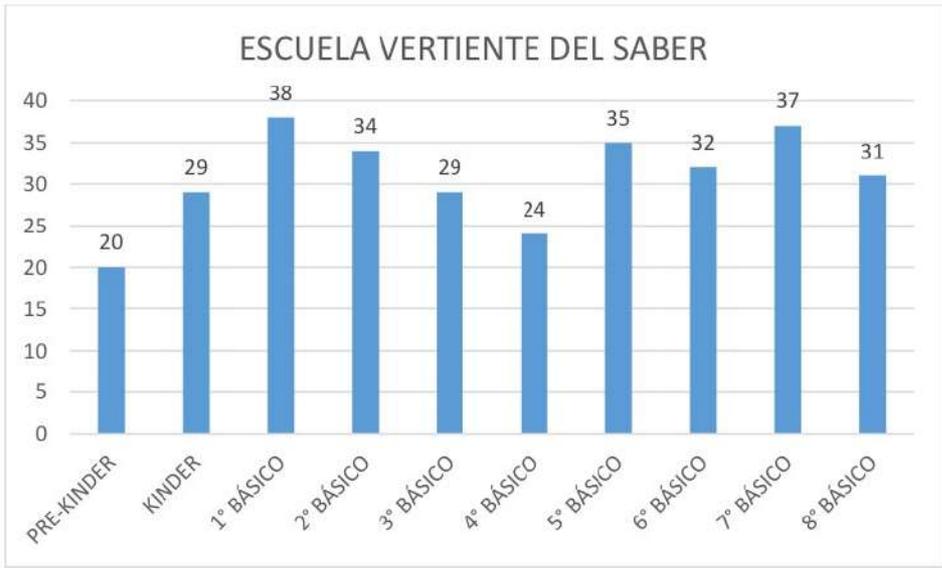


Gráfico 1.2 Matrícula Escuela Vertiente del Saber

La Escuela Básica Vertiente del Saber, presenta un alza importante en su matrícula principalmente en los niveles de Primer Año Básico y séptimo básico, lo cual permite proyectar el año 2019 en cuanto a la capacidad de estudiantes por sala, los cuales se encuentran regulados por el nuevo Sistema de Admisión Escolar 2019.



Gráfico 1.3 Matrícula por nivel Escuela Básica San Andrés

La Escuela San Andrés de Pica, es el establecimiento el mayor número de matrícula de las escuelas básica de la comuna de Pica, principalmente se concentra esta importante cantidad de estudiantes en primer año y segundo año básico los cuales permiten deducir

un alza en el año 2019 de los terceros años básicos y la creación de un 5° año básico, todo lo anterior, pone en antecedente al sostenedor, la necesidad de generar proyectos y estrategias para fortalecer todos los estándares de mejora en el establecimiento, debido a que la importante cantidad de estudiantes, hace que las condiciones para alcanzar resultados sea más compleja, junto a la ampliación y creación de nuevos espacios para entregar cobertura a la proyección de crecimiento al 2020.

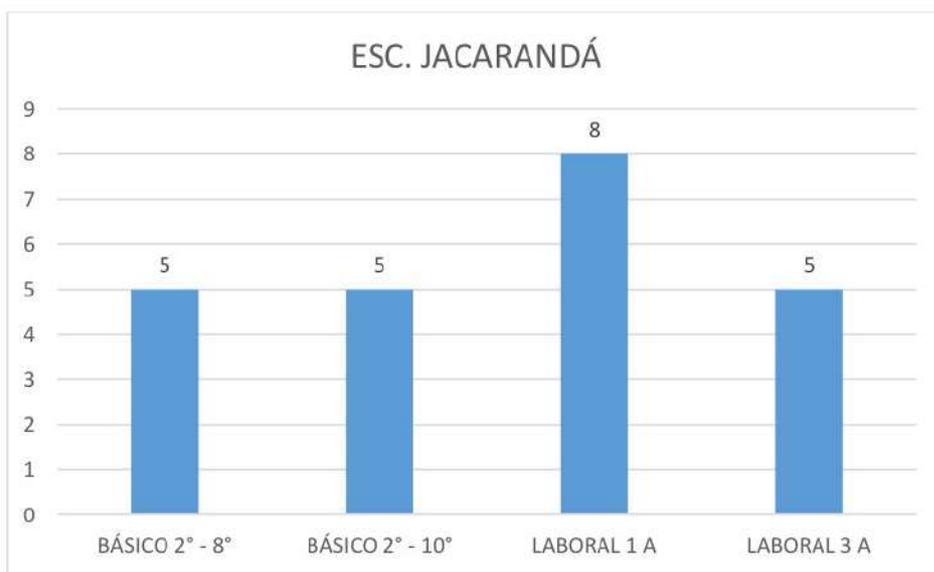


Gráfico 1.4: Niveles Escuela Especial Jacarandá

La Escuela Jacarandá, la única escuela especial de la provincia del tamarugal, compone su matrícula por alumnos que presentan necesidades educativas especiales que no pueden ser atendidas en el aula regular, estos alumnos provienen principalmente de la comuna de Pica, seguido por un importante número de estudiantes que son trasladados desde las comunas vecinas, el número de matrícula se vio el año 2018 limitada por las condiciones de infraestructura, no obstante la Ilustre Municipalidad de Pica, a través de la gestión del Alcalde Iván Infante Chacón, la Escuela Especial Jacarandá contará con una nueva escuela, con los últimos estándares, la cual podría ser la más moderna del país.

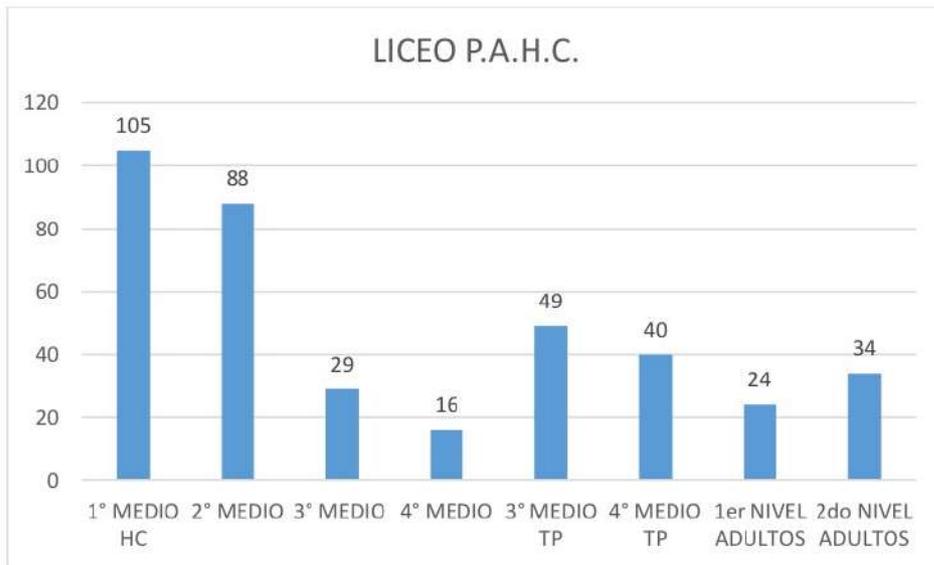


Gráfico 1.6: Cantidad de alumnos por curso Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga

El Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga presenta una importante matrícula en la enseñanza media humanista-científica, la cual principalmente se concentra en los cursos 1° Medio y 2° Medio en los cursos previos a la elección de especialidad, en dónde considerablemente se registra un número menor de estudiantes que eligen una formación que les permita obtener buenos resultados en la Prueba de Selección Universitaria y de esta manera alcanzar estudios en la educación superior de las universidades estatales de la región y el país.

Actualmente en el sector de Educación para Adultos nocturna, se presenta una importante matrícula en el primer nivel A y Segundo Nivel B, matrícula compuesta principalmente por adultos que se encuentran en proceso de regularización de estudios, el cual les permite poder acceder a la acreditación de la enseñanza media completa, requisito para poder insertarse en el mundo laboral.

En la matrícula de enseñanza media técnico-profesional correspondiente a la carrera electro-mecánica, se ha presentado una importante alza matrícula en los últimos años, esto responde al contexto económico-laboral que ofrece el sector minero y principalmente los aportes en infraestructura que ha realizado la compañía minera Doña Inés de Collahuasi a través de su fundación educacional, el cual es un atractivo para los estudiantes que pretenden insertarse en el mundo laboral, a través de empresas contratistas que requieren de los servicios electro mecánicos que la especialidad imparte.

Capítulo III: Metas institucionales 2021 DAEM PICA

Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la Comuna de Pica.

Uno de los grandes desafíos que se ha planteado la administración de Educación en el periodo del Alcalde Iván Infante Chacón tiene como objetivo apuntar a un cambio positivo en la educación de nuestras futuras generaciones. Responderla no es fácil, y menos obtener una respuesta que nos asegure el éxito, no obstante, en torno al proceso de reflexión y aprendizaje que ha llevado a cabo el Departamento de Educación, se han encontrado algunos importantes estudios, que sin lugar a dudas nos dan esperanza, optimismo y confianza en avanzar en este nuevo rumbo, con una ruta que ya ha sido trazada por otros y que han podido terminar favorablemente.

El Diagnóstico Comunal del departamento, nos muestra tres grandes oportunidades de mejora; fortalecer el liderazgo del sostenedor, mejorar la gestión pedagógica y fortalecer la formación en el área de convivencia escolar. Al traducir estos resultados, es que el foco de nuestro departamento se trasladará desde la Gestión de Recursos, a la Gestión Pedagógica, pasando a ser esta última, el eje del quehacer de nuestros establecimientos educacionales, el cual a su vez debe ser liderado, orientado, guiado y monitoreado por el sostenedor. El Liderazgo, de acuerdo a lo señalado en los "Estándares Indicativos de Desempeño" es considerado como el factor de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, por lo que esta dimensión es clave para mejorar la calidad de la educación de nuestra comuna. Por otro lado, es necesario poner los máximos esfuerzos, para favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes de la comuna de Pica, debido a que la escuela es parte del entorno de éstos y por tanto, se deben propiciar prácticas que permitan entregar valores, herramientas y experiencias que favorezcan su bienestar físico y mental, en pro del Clima del Aula, que es una de las variables más incidentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

A lo largo de los años tanto nivel país, como a nivel internacional se ha buscado encontrar la manera de lograr resultados de calidad en la educación, lo que se ha constituido en un foco de las autoridades de Chile en este ámbito. El Ministerio de Educación, a través de múltiples estrategias ha estado apuntando a la calidad de los procesos de aprendizajes, para lo cual se crea la Ley 20.529, "Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación", la cual tiene como objetivo regular el sistema

educacional para que asegure la calidad de la educación parvularia, básica y media y el desempeño de las escuelas, sus sostenedores, docentes y directivos, prestando apoyo para su logro y ordenando el cierre de establecimientos educacionales cuando no lo alcancen. A raíz de esta Ley, se implementan dos nuevos organismos: La Superintendencia de Educación y la Agencia de la Calidad de la Educación. Ésta última tiene como función evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad, por lo cual se constituye como uno de los pilares más importantes al momento de avanzar en el camino de la mejora continua en la educación chilena.

I- ESCUELAS EFECTIVAS: El Mejoramiento *Continuo a través de un constructo multidimensional.*

En el año 2004¹ se realizó un primer estudio en profundidad denominado “*Escuelas efectivas en sectores de pobreza: ¿Quién dijo que no se puede?*”, la cual abordó catorce escuelas con altos estándares de eficacia situadas en entornos vulnerables, con el objeto de identificar los rasgos que hacen que una escuela sea **efectiva**. Dichas escuelas tenían características diversas: habían escuelas urbanas y rurales, grandes y pequeñas, particulares-subvencionadas y municipales, pese a esta heterogeneidad se llegó a la conclusión de que la “eficacia” no se explicaba por los factores externos, sino muy por el contrario, se explicaba por el trabajo y las prácticas que cada escuela ejecutaba.

Es a raíz de esta contundente e importante investigación que se detectó que las escuelas efectivas tenían en común las siguientes características.

1 - Gestión institucional centrada en el aprendizaje

A pesar de trabajar en condiciones de pobreza, las escuelas analizadas tenían la capacidad de tomar todas las decisiones asociadas a la gestión (asignación de recursos, asignación de profesores a los cursos, uso de materiales, planificaciones

¹ Bellei, C.; Pérez, L.M.; Muñoz, G. y Rczynski, D. (2004). Universidad de Chile. Santiago de Chile.

institucionales) en torno al aprendizaje de los alumnos. Nada queda al azar, está todo planificado, y existen muchos niveles de evaluación de lo que se va haciendo.

2 - No hay escuela efectiva sin clase efectiva

El trabajo de una escuela efectiva supone siempre una buena gestión institucional pero alineada con un trabajo de excelencia en la sala de clases. El buen uso del tiempo es una práctica institucionalizada, así como también la planificación de las clases, el conocimiento de las diferentes etapas del desarrollo de una clase, la relación muy respetuosa con los alumnos y el buen manejo de la disciplina.

3. Expectativas

En todas las evidencias sobre eficacia escolar, las expectativas de los profesores en el aprendizaje de los niños tienen una importancia de primer orden. Pero al mismo tiempo, también son importantes las expectativas que los directivos tienen en sus profesores, la de los padres en los alumnos, de la escuela en los padres. Se trata de escuelas que creen y crean expectativas.

4. Capital simbólico

Tiene que ver con el clima y la cultura de la escuela para favorecer buenos aprendizajes. Eso está asociado a las buenas relaciones personales y al orgullo y la identidad institucional. Como en cualquier organización, se requiere sentido de equipo y orgullo institucional.

5. Alianza con la familia

A diferencia de lo que dicen otros estudios, que plantean que la familia debe estar muy involucrada en el aprendizaje de los niños, la investigación chilena encontró que nuestras escuelas efectivas establecen una alianza con la familia, se preocupan de construir una relación con ella, pero se trata de una alianza que la escuela define de acuerdo a sus propias características. En determinada escuela los padres tal vez ni siquiera van a dejar a los niños y en otra, pueden estar presentes en la sala de clase haciendo ayudantía a los alumnos.

En una nueva investigación realizada en el año 2014², plasmada en el libro “*Lo aprendí en la Escuela ¿Cómo se logran procesos de mejoramiento escolar?*”, que buscó primero identificar establecimientos educacionales que hubiesen logrado un mejoramiento escolar sostenido a lo largo de la década del 2000, y posteriormente, analizar en profundidad un conjunto de 12 de esas escuelas, buscando describir primero y explicar después este proceso, aparecen nuevas directrices y resultados sobre el mejoramiento de las escuelas en contextos vulnerables.

Las Líneas de Acción que se identificaron en dicho estudio fueron las siguientes:

- a) Mejorar las condiciones para el aprendizaje (Equipamiento, Recursos de aprendizaje).
- b) Introducir cambios en el liderazgo o en las prácticas de los Directivos.
- c) Generar mayores capacidades en los docentes para la enseñanza y el aprendizaje.
- d) Generar mayor capacidad de recolectar, analizar y utilizar datos, para seleccionar, refinar, y evaluar las estrategias pedagógicas.
- e) Construir Comunidades de Aprendizaje Profesional como elemento central para el cambio y el mejoramiento de las prácticas docentes.
- f) Generar redes y colaboración como medio de apoyo, presión y revisión de las escuelas para mejorar.
- g) Involucrar a los padres para trabajar como aliados.

Al conocer e indagar en cada uno de estos componentes es que se puede observar que finalmente no existe una receta o una metodología similar para que las escuelas alcancen el éxito, sino más bien, se visibilizan y se destacan aspectos fundamentales que se deben incorporar y potenciar en la dinámica de todo Establecimiento Educacional.

² Bellei, C.; Valenzuela, J.P.; Vanni, X.; y Contreras, D. Centro de Investigación Avanzada en Educación, UNICEF.

Educación Básica. Por otro lado, ya desde el año 2009, se implementaron los Programas de Integración Escolar (P.I.E.), con el Decreto Supremo N° 170, el cual fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación

Esta nueva normativa, da cuenta de la preocupación y de los esfuerzos que el Ministerio de Educación, están realizando para mejorar la Calidad de la Educación Chilena, en base a los bajos resultados que han obtenido nuestros estudiantes en mediciones a nivel nacional e internacional, los cuales dan cuenta que las escuelas han realizado acciones que han tendido más a la homogeneización de las características de los estudiantes, que a la diversificación de la enseñanza considerando las Necesidades Educativas Individuales, Culturales y Sociales de éstos.

Bajo esta perspectiva es que se nos abre una oportunidad de reflexión y de desafío por construir una educación que tiene como base la **individualidad de cada persona**, dignificando su condición de ser humano único e irrepetible.

Una de las herramientas fundamentales para alcanzar este nuevo enfoque de Educación Inclusiva, es el currículum Nacional. Es en el currículum, donde se debe plasmar lo que se espera de las futuras generaciones de estudiantes en su rol de ciudadano, inserto en una sociedad con normas, deberes y derechos, asegurando así la igualdad de oportunidades.

La UNESCO (2004) señala que "Un Currículum es inclusivo cuando las tradiciones y cultura de un país, las minorías étnicas o religiosas, las personas con discapacidad, las mujeres, entre otros, se ven claramente representadas y expresadas en él" y para esto es clave la Flexibilidad del Currículum Nacional, a fin de permitir una enseñanza diversificada.

Al realizar una reflexión y un análisis de toda la información recabada de los estudios implementados sobre Mejoramiento Continuo y Escuelas Efectivas; y al nuevo enfoque de la Educación Inclusiva, **concluimos que las Escuelas de la Comuna de Pica deben convertirse en Escuelas Efectivas**. Esta visión de cómo alcanzar los resultados esperados en las escuelas, mediante un Enfoque Multidimensional, nos brinda una oportunidad para efectuar un cambio en el que se promueva que la efectividad y

El mejoramiento Escolar es la capacidad de la escuela para incrementar simultáneamente los resultados de aprendizaje de los alumnos/as y su capacidad para manejar el cambio³. Al leer esta definición, podemos desprender que todo Desarrollo Escolar Positivo conlleva un proceso de cambio al interior de la escuela. Este proceso de cambio se genera cuando los E.E. implementan estrategias y prácticas institucionales que responden a las dinámicas internas, pero que a la vez consideran elementos del entorno que influyen en los aprendizajes de los estudiantes.

II- *Currículum Inclusivo: Una respuesta a la Diversidad*

En los últimos años en nuestro país, el objetivo primordial de las Reformas Educativas y de las Políticas Educativas, ha sido la Calidad de la Educación. A raíz de esto, es que surge la Ley de Aseguramiento de la Calidad⁴ y con ello, la Agencia de la Calidad de la Educación, apuntando a la Mejora Continua. Por otro lado, se promulga la Ley de inclusión Escolar⁵ que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el Financiamiento Compartido y prohíbe el lucro en E.E. que reciben aportes del Estado, en donde además se incorporan conceptos fundamentales para favorecer la Inclusión tal como se señala en el artículo N°1:

"f) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado..."

"j) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos diversos."

"k) Integración e Inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes."

Dentro del contexto de la Inclusión Educativa, es que también surge el Decreto Supremo N°83 (2015), que aprueba criterios y orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y

³ Hopkins, 2005.

⁴ Ley 20.529, 2011.

⁵ Ley 20.845. 2016.

la mejora continua es un fenómeno complejo y dinámico, en donde no sólo se evalúan e intervienen los resultados académicos, sino también las dimensiones psicológicas y sociales que influyen en los Centros Educativos, considerando estas últimas dimensiones como parte fundamental de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

En resumen, las METAS COMUNALES DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN, son las siguientes:

1.- Transformar a nuestros diez Establecimientos Educativos en "Escuelas Efectivas", considerando los siguientes componentes:

1.1. Fortalecer la Unidad de Apoyo a la Gestión Pedagógica Comunal:

En base al diagnóstico realizado el presente año, se hace indispensable potenciar la Gestión Pedagógica en cada uno de los establecimientos de nuestra comuna, para ello es fundamental que a nivel comunal se inicie un involucramiento en dichas escuelas, con el fin de orientar, monitorear y evaluar los procesos de aprendizaje. Para llevarlo a cabo, se considerarán los Estándares Indicativos de Desempeño del Modelo de Gestión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, señalados en la Dimensión de la Gestión Pedagógica (Subdimensión de Gestión Curricular, Enseñanza – Aprendizaje en el Aula y Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes).

1.2. Entregar Perfeccionamiento Docente focalizado en el proceso de Enseñanza- Aprendizaje en el Aula.

Como lo menciona el Libro "Lo aprendí en la Escuela", una de las principales estrategias para la mejora escolar, es la intervención directa en el Aula, en donde el rol del docente cobra una relevante función. El profesor es el encargado de mediar entre el aprendizaje, los conocimientos y las experiencias; y el estudiante. Es por esto, que se considera que el factor educacional que mayor impacto tiene en el aprendizaje de los estudiantes, es el rol del profesor. En la actualidad, el paradigma del aprendizaje se ha

ido modificando y se ha llegado a la visión de que el estudiante tiene un rol activo dentro de su aprendizaje, ya no es sólo un receptor de la información que entregaba el profesor, sino un activo constructor de su propio aprendizaje. He ahí, el gran desafío que tienen los educadores en la Actual educación chilena.

En relación a nuestra comuna contamos con una información bastante importante sobre el Desempeño de los docentes. El diagnóstico realizado por el Depto. De Educación, en base a los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente 2017, indican que de las siete dimensiones del Portafolio, seis se encuentran en el Nivel Insatisfactorio o Básico, entregando un panorama complejo pero desafiante y motivador para los logros del departamento. Bajo esta situación es que debemos redoblar los esfuerzos por mejorar las prácticas pedagógicas la interior de las Salas de Clases.

1.3. Generar Comunidades de Aprendizaje Profesional, como eje principal para la mejora de las prácticas docentes.

Es indispensable que, al interior de cada Comunidad Escolar, se logren espacios de reflexión y aprendizaje mutuo, para mejorar las prácticas de los profesores. La Agencia de la Calidad de la Educación dentro de sus estrategias de apoyo a los E.E. realiza Visitas de "Fortalecimiento de la Autoevaluación", con el objeto de insertar en la Cultura Escolar, el proceso de Autoevaluación como una herramienta efectiva para mejorar la calidad de los aprendizajes y es en estos espacio de Aprendizaje mutuo donde necesariamente se generarán espacios para la evaluación, que sin lugar a dudas, ayudará a la Gestión Escolar.

1.4. Potenciar el Trabajo Colaborativo, como una herramienta para mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Las "Orientaciones para la implementación del Decreto N170 en P.I.E.", señala que el Trabajo Colaborativo es la principal herramienta para mejorar la Calidad de los aprendizajes de todos/as los estudiantes". Con este término nos referimos a la capacidad de trabajar en equipo, en donde dos o más profesionales compartan sus ideas, puntos de vista, experiencias o prácticas educativas, con el objeto de alcanzar una meta conjunta. En el caso de los Programas de Integración Escolar, el D.S. N°170, exige tres "Horas de Articulación" entre los profesionales especialistas y los docentes, como una forma de trabajar en conjunto para que un estudiante "X" obtenga mejores resultados. Esta misma acción, se puede replicar entre docentes, entre profesionales de distintos estamentos (ejemplo: entre el orientador y un psicopedagogo; entre un docente y el psicólogo, etc.).

1.5. Participación e involucramiento de toda la Comunidad Educativa (Foco en los padres).

Al hablar de "Comunidad Educativa" nos referimos a todos los actores que participan del proceso de aprendizaje de los estudiantes: docentes, alumnos, profesionales de apoyo, asistentes de la educación profesional y no profesional, Equipos Directivos y familia. Por lo general, la escuela involucra a los actores que trabajan dentro del Centro Educativo, dejando de lado a los padres y apoderados. Esta es una realidad que hay que revertir, debido a que las familias son un factor fundamental en el desarrollo de los estudiantes. Son las familias las que deben apoyar y reforzar todos los aprendizajes entregados en la escuela, éstas deben conocer a su vez, qué se espera de su pupilo, cómo se le están entregando los aprendizajes, cómo ellos pueden apoyarlos de manera más efectiva desde el hogar, etc.

Tal cual señala Vigotsky, los seres humanos nos construimos y nos desarrollamos en sociedad y por tanto, las interacciones sociales que se van generando a lo largo de la vida de una persona, son parte de ellos y lo constituyen como ser humano, así como lo hacen los factores psicológicos y los hereditarios. En base a esto, es que no podemos pensar en enseñarle a un alumno de manera efectiva, si no conocemos su entorno y su contexto familiar y social.

1.6. Fortalecer el Liderazgo del Sostenedor y de los Equipos Directivos.

El Liderazgo es un factor relevante para que se puedan generar cambios en cualquier organización. En esta caso, el Liderazgo del Sostenedor y de los Equipos Directivos son una condición necesaria para la adecuada Gestión Institucional ya que deben: sensibilizar a la comunidad educativa, respecto a los lineamientos para alcanzar resultados de calidad, como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, planificar y gestionar los recursos de manera óptima para así destinarlos a acciones que causen impacto y apunten a la mejora, brindar los espacios de comunicación, toma de decisiones y de reflexión para favorecer los procesos de la gestión, promover y procurar que el clima escolar facilite la colaboración como

estrategia de trabajo primordial para la adecuada implementación curricular y como instrumento de aprendizaje y desarrollo profesional⁶.

2.- Promover y favorecer Políticas Comunes para dar respuesta a la Diversidad de estudiantes que existe en la comuna, a través de la Flexibilización del Currículo Nacional.

Los P.I.E. deben constituirse como una estrategia para mejorar la Calidad de los Aprendizajes de la comuna, tanto de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, como para el resto de estudiantes.

Para lograr esto, es fundamental que el P.I.E. sea incorporado al Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) y a los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.) de todos los establecimientos de la comuna de Pica. A su vez, deben estar articulados y ser parte del Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) de los E.E., tal cual se señala en las "Orientaciones para la implementación del Decreto N°170 en Programas de Integración Escolar (2010)". Esto implica un involucramiento de toda la Comunidad Escolar en esta visión de la inclusión, por lo cual la Cultura de las Escuelas debe modificarse y orientarse a reconocer y valorar la diversidad, promoviendo las actitudes positivas hacia las diferencias, reconociendo que las formas de enseñanza y las interacciones humanas tiene una importante influencia en el Aprendizaje de los Estudiantes.

2.1. Articulación U.T.P.-P.I.E.:

Es imprescindible que estos programas trabajen articuladamente con la Unidad Técnica Pedagógica, para ser un recurso de apoyo para la Gestión Curricular y que garanticen el acceso, la permanencia y egreso de todos los estudiantes. A su vez, es relevante este trabajo conjunto, para que el Jefe de U.T.P. como líder del Cuerpo docente, pueda incluir prácticas que fomenten la inclusión y la atención a la diversidad, y pueda empapar a los profesores de este cambio en la mirada de la educación.

2.2. Diversificación de metodologías pedagógicas:

⁶ "Manual de Orientaciones Técnicas para P.I.E., 2009, Unidad de Educación Especial, Ministerio de Educación.

Otra arista de acción esencial es que los Programas de Integración Escolar favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de las Aulas. Desde el Enfoque Neurocientífico, nuestros cerebros funcionan de manera diferente en cada persona, por lo que al hablar de aprendizaje, necesariamente debemos considerar la diversidad que posee cada persona al momento de experimentar y adquirir nuevos conocimientos.

Diseño Universal del Aprendizaje (D.U.A.): una herramienta para atender la diversidad.

El D.U.A. es un marco que aborda el principal obstáculo para promover aprendices expertos en los entornos de enseñanza: los currículos inflexibles, "Talla-única-para-todos". Son precisamente estos currículos inflexibles los que generan barreras no intencionadas para acceder al aprendizaje. Los estudiantes que están en los extremos, como los superdotados y con altas capacidades o los alumnos con discapacidades, son particularmente vulnerables. Sin embargo, incluso los alumnos que se pueden considerar "promedio" podrán no tener atendidas sus necesidades de aprendizaje debido a un diseño curricular pobre.

Existen tres principios fundamentales basados en la investigación neurocientífica que guían el D.U.A.:

Principio I. Proporcionar Múltiples Formas de Representación (El **qué** del Aprendizaje).

Principio II. Proporcionar Múltiples Formas de Acción y Expresión (El **cómo** del Aprendizaje).

Principio III. Proporcionar Múltiples formas de Implicación (El **porqué** del Aprendizaje).

Este importante y contundente enfoque viene proporcionar 2 grandes aportes:

- Proporciona flexibilidad en las formas en que la información es presentada, en los modos en los que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y habilidades, y en las maneras en que los estudiantes son motivados y se comprometen con su propio aprendizaje.

- Reduce las barreras en la enseñanza, proporciona adaptaciones, apoyos y desafíos apropiados, y mantiene altas expectativas de logro de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades y a los que se encuentran limitados por su competencia lingüística en el idioma de enseñanza⁷.

⁷ CAST (2011). Universal Design for Learning Guidelines version 2.0. Wakefield, MA.

Capítulo IV: Dotación Docente y no Docente.

El mundo entero y nuestro país atraviesa una situación sin precedentes producto de la propagación del Covid-19, hemos experimentado una sensación de confusión e incertidumbre, amplificada por la necesidad de confinamiento social al que estamos llamados para frenar el virus. El profesorado tuvo un cambio importante en nuestra forma de hacer docencia, en dónde el aula se trasladó a las pantallas y los alumnos convertidos en usuarios virtuales. En este nuevo contexto, se ha tenido que replantear el rol de la escuela y el quehacer educativo, teniendo como base fundamental, el cuidado de la salud socioemocional de estudiantes y familias, y de todas aquellas personas que conforman la comunidad educativa.

También sabemos que a quienes más impacta este tipo de crisis es a las y los estudiantes más vulnerables, y en atención a esto, es indispensable reafirmar nuestro compromiso con una educación de calidad en condiciones de equidad; entendiendo que esta crisis sanitaria es también una oportunidad para generar las transformaciones que nuestro sistema escolar necesita.

En atención a los desafíos que presenta el actual contexto al mundo educativo y sus actores protagónicos, hemos ido desarrollando una serie de acciones para contribuir tanto al debate como a la toma de decisiones respecto de los caminos a seguir, en un escenario complejo como el que estamos viviendo. En ese sentido, rediseñamos nuestros procesos de acompañamiento a las comunidades educativas con las que trabajamos, entregando sugerencias, orientaciones y lineamientos para la educación escolar en tiempos de pandemia Covid-19. Además, se implementó una planilla para recopilar antecedentes de los requerimientos de cada uno de los Establecimientos Educativos de nuestra comuna.

A partir del contexto de la emergencia sanitaria, estamos trabajando a través de correos, whatsapp, video llamadas, reuniones online y presentaciones a través de la plataforma Google Meet, apoyando a los equipos directivos y docentes, poniendo a disposición una serie de sugerencias y recomendaciones para la gestión de aprendizajes en metodología de educación a distancia. Abordamos en una primera parte, elementos vinculados con la gestión del currículum y la contención emocional, que esperamos resulten de utilidad para las comunidades educativas y la construcción de conocimiento colectivo al que nos invita la coyuntura que atravesamos. Además, estamos reconfigurando las expectativas que tenemos del trabajo docente, tratando que este cambio se aborde desde una perspectiva profesional, sistémica y realista.

En esta situación consideramos la heterogeneidad de los docentes respecto de lo familiarizados que están con las herramientas virtuales y metodologías a distancia, asimismo de las condiciones familiares que están enfrentando y que pueden afectar el trabajo

docente. Esto debido a que estando en un mismo espacio, la diferencia entre el trabajo profesional y doméstico se disipa, situación que afecta principalmente a las docentes.

Otro factor que tuvimos que considerar, es que se asume que el problema de la docencia y del trabajo docente es de capacidad para generar clases online o enseñanza a distancia. Sin embargo, aún el docente más experto en Tics (tecnologías de la información y comunicación) tiene dificultades, ya que lo que estamos viviendo no es enseñanza online, sino una enseñanza remota de emergencia.

Una enseñanza online requiere planificación previa de, al menos 6 a 9 meses, ya que desde una perspectiva de aprendizaje basada en la interacción y no en la transmisión de información, se requiere no solo seleccionar ciertos contenidos, sino planificar el tipo de interacción que los estudiantes tendrán con otros y con el material propuesto. Se requiere planificar cuidadosamente el rol de los docentes y de los estudiantes, las evaluaciones, la retroalimentación, la modalidad en la que se trabajará y todo esto teniendo en cuenta el número de estudiantes por profesor.

Educar en tiempos de Covid-19 supone todo un desafío para las habilidades de los equipos docentes y directivos, conformar comunidades de aprendizaje y rescatar las buenas experiencias pedagógicas, es más necesario que nunca para seguir avanzando en el mejoramiento de la profesión docente, la importancia de la tarea de educar, para el desarrollo integral de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.

Uno de los desafíos en Gestión Curricular, en tiempos del covid-19 que se ha generado en este período de educación a distancia, en el marco de la suspensión de las clases presenciales, es la profundidad que alcanzaran los aprendizajes señalados en el currículum nacional, considerando la Priorización Curricular que envió el MINEDUC. Cada Establecimiento Educacional ha levantado distintas propuestas para la planificación y diseño de experiencias de aprendizaje y su implementación en entornos virtuales. Atendiendo a la naturaleza dinámica del currículum nacional y sus componentes.

Se presenta a continuación principios y propuestas para hacer de los procesos educativos a distancia una oportunidad para poner a los y las estudiantes al centro del aprendizaje, integrando saberes, campos disciplinares y los distintos ámbitos de la labor docente, fundamental en este proceso de generación de aprendizajes de calidad en tiempos de pandemia.

Principios que orientan estas propuestas.

· Toda crisis es una oportunidad: en este caso, es la oportunidad de fortalecer comunidades de aprendizaje y habilidades para diversificar la didáctica y profesionalizar la gestión curricular, reflexionando sobre los sentidos y énfasis del sistema educacional en nuestro país.

· La relevancia del bienestar superior de niños, niñas, jóvenes y adultos: se debe poner en primer lugar el cuidado y atención al estudiantado, por sobre la presión de la cobertura curricular y el logro de los aprendizajes que se conseguirían en un año escolar dado en condiciones regulares.

· La educación es un derecho: en un contexto inédito en la historia de la educación chilena, no podemos perder de vista que la diversidad de familias y estudiantes está en condiciones muy desiguales, por lo tanto, más que nunca se requiere implementar medidas contextualizadas y pertinentes a la realidad de la comuna y especialmente considerar las características particulares de cada una de las comunidades educativas, ya que una solución estandarizada no será lo suficientemente efectiva.

Propuestas educativas en contexto Covid-19

A. Propuestas Generales

1. Creación de la Red de Equipos Directivos de la Comuna de Pica para promover la actuación conjunta y articulada de los Equipos Directivos, a través de trabajos de reflexión, intercambio de experiencias, transferencia de buenas prácticas y análisis de materias relacionadas con la contención socioemocional.

2. Adecuar los instrumentos de gestión 2020; PEI, PME, Reglamento de Evaluación, Plan de Gestión de Convivencia Escolar y otros; revisar la calendarización de todo procedimiento administrativo cuyo cumplimiento resulte inviable o desajustado a los objetivos pedagógicos.

3. Implementar la Priorización Curricular, de acuerdo a las orientaciones de la UCE en cada establecimiento educacional, con la finalidad de elaborar un plan adecuado y contextualizado, rol que le compete a los equipos directivos y docentes, gestión que en este escenario, es fundamental. Será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades el plan de estudio, los modos de enseñanza y evaluación.

4. Para efectos de una implementación adecuada dada la brecha de aprendizaje que se ha generado, se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes esenciales en los cuales, dependiendo de la realidad escolar

de cada EE y de la forma de transitar desde la Priorización Curricular hacia el Currículum vigente. De esta manera debemos preparar el escenario para un futuro retorno seguro, cuando las condiciones sanitarias y de seguridad escolar lo permitan.

B. Propuestas sobre estrategias y recursos educativos

Garantizar la total distribución de los textos escolares para cada estudiante que asiste a la escuelas y liceo de la comuna; además del material que envía el Ministerio de Educación de los diferentes programas como son: Aprendo en Casa, Aprendiendo a Leer con Bartolo, etc. Lo que permitirá complementar la gestión pedagógica planificada y organizada por cada EE, para la atención de la enseñanza remota

Implementar contenidos locales, a través de la incorporación de programas informativos y lúdicos, utilizando medios televisivos, radiales y redes sociales que contribuyan a poner la identidad comunal y de cada comunidad educativa al servicio de los aprendizajes, incorporando los intereses y necesidades del estudiantado local.

Promover el uso administrativo de planilla de datos, que permitan obtener información relevante respecto de la efectividad de la gestión pedagógica implementada y/o realizar modificaciones necesarias para fortalecer el mandato de ésta.

Implementar procesos de formación y capacitación en tecnologías digitales para docentes y asistentes de la educación, acorde al nivel de manejo de herramientas y requerimientos para la labor realizada.

C. Propuestas sobre trayectorias educativas y políticas específicas

Generar indicaciones al liceo, orientando de manera más precisa procesos pedagógicos relacionados con la formación en las especialidades (componente práctico y presencial) y los procesos de práctica y titulación, en vista a fortalecer la trayectoria educativa de las y los jóvenes.

Resguardar aspectos de la Inclusión Educativa, considerando lineamientos y orientaciones para el trabajo de los equipos PIE en el contexto de la educación remota.

Gestionar la convivencia escolar adaptando los Planes de Gestión de los EE, con la finalidad de favorecer el trabajo pedagógico y la estabilidad socioemocional de todos los integrantes de las comunidades educativas.

D. Recursos requeridos:

Cada Educacional Establecimiento debe contar con una Planta Docente ajustada a las necesidades de educación remota, es decir, con dedicación pedagógica y emocional exclusiva.

- Contratar capacitaciones online para docentes y asistentes.
- Proveer de insumos tecnológicos y digitales a los docentes.
- Mejorar la conectividad de las escuelas, a través de planes de mayor velocidad (fibra óptica)
- Capacitaciones para todo el personal, cuidado de la salud socioemocional.

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
TOTAL DOCENTES	89	103	114	114	114	28%
TOTAL HORAS DOCENTES	3.24	3.92	4.74	4.74	4.74	46%
TOTAL DOCENTES AULA	68	75	90	91	91	34%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	2.34	2.70	368	372	372	59%
TOTAL DOCENTES UTP	1	2	5	5	5	400%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	88	198	198	198	350%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	5	5	5	5	5	0%

TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	220	220	220	220	220	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	3	3	3	3	50%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	132	132	132	132	50%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	3	2	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	132	88	44	44	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	0	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	0	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES OTROS	12	15	15	19	19	58%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	505	639	660	822	822	63%

Dotación Asistentes de la Educación

Las y los asistentes de la educación históricamente han cumplido una labor importante en el sistema educativo, y actualmente su rol ha logrado una visibilidad que antes no habían alcanzado. La comunidad educativa y el sistema educacional en general han logrado un paso más en la inclusión de sus actores: por una parte, al potenciar el rol de las y los asistentes de la educación; y por otra, al establecer en conjunto estrategias para su capacitación en la labor de acompañamiento y asistencia al proceso formativo del estudiantado. A continuación se presentan un conjunto de principios que deben reunir los Asistentes de la Educación del DAEM de la comuna de Pica.

Principios que rigen a los Asistentes de la Educación de la Comuna

- Ejercer su función en forma idónea y responsable.
- Respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan.
- Brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa.
- Propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar.

- Informar las situaciones de violencia física o psicológica, agresión u hostigamiento que afecten a un estudiante miembro de la comunidad educativa de las cuales tomen conocimiento, todo ello conforme al reglamento interno del establecimiento

- **De las funciones de los Asistentes de la Educación**

El artículo 2° de la Ley 19.464, de 1996, señala que es considerado asistente de la educación el personal de los establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades; al de los establecimientos de educación particular subvencionada y al regido por el decreto ley N° 3.166, de 1980. Se aplica también al personal que cumpla funciones en internados administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas. Este personal además debe realizar al menos una, de las siguientes funciones:

a.- Funciones de carácter profesional:

Es aquella que realizan los profesionales no afectos a la Ley N° 19.070 que establece el Estatuto Docente, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste (Psicólogos, Fonoaudiólogos, Asistentes sociales, entre otros).

b.- Funciones de para-docencia

Es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia media y, en su caso, con un título de nivel técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado (Inspectoría, asistencia de biblioteca, asistencia de párvulos, ayudantes de laboratorio, entre otros).

c.- Funciones de servicios auxiliares

Es aquella que corresponde a las labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media.

A continuación, presentamos un cuadro resumen sobre la dotación de asistentes profesionales y no profesionales que ha cubierto el Servicio Educativo durante los años 2015 al 2018, y una proyección de su dotación para cubrir este servicio el año 2019 tomando en cuenta el crecimiento sostenido en las matrículas desde el año 2015 a la fecha y con una proyección de tendencia de crecimiento. Como otro componente de análisis, se presenta un porcentaje de variación entre los años 2015 y 2018 de las diferentes cantidades horarias de los asistentes profesionales y no profesionales, además de demostrar una proyección de la totalidad de la carga horaria sugerida para los Establecimientos en el año 2019.

MATRÍCULA	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
COMUNAL	5	6	7	8	9	DE VARIACIÓN 2015-2019
MATRÍCULA (ABRIL)	990	1.090	1.115	1.125	1.137	39%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	26	30	38	35	35	35%
						0%
DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
TOTAL ASISTENTES	91	85	126	140	140	54%
TOTAL HORAS ASISTENTES	4.037	3.575	5543	6.185	6.185	53%

TOTAL	12	19	27	31	31	158
ASISTENTES PROFESIONALES						%
TOTAL	529	698	118	1.37	1.37	160
HORAS ASISTENTES PROFESIONALES			1	6	6	%
TOTAL	60	48	67	74	74	23%
ASISTENTES PARADOCENTES						
TOTAL	2.55	2.10	294	3.25	3.25	27%
HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	4	2	3	6	6	
TOTAL	19	18	32	35	35	84%
ASISTENTES AUXILIARES						
TOTAL	954	775	141	1.55	1.55	63%
HORAS ASISTENTES AUXILIARES			9	3	3	

Dotación Ilustre Municipalidad de Pica.

A continuación presentamos un cuadro resumen sobre la dotación del personal que ha laborado en la Ilustre Municipalidad de Pica durante los años 2016 al 2017, y una proyección de su dotación para cubrir este servicio el año 2018 tomando en cuenta las necesidades de cada Establecimiento y el crecimiento de la demanda de matrícula.

MATRÍCULA	201	201	201	201	201	%
COMUNAL	5	6	7	8	9	DE VARIACIÓN 2015-2019
MATRÍCULA (ABRIL)	990	1.090	115	125	137	39
		0	1	9	2	%

DOTACIÓN	26	30	38	35	35	35
DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)						%

Cobertura de las Condiciones de Calidad

Las Condiciones de Calidad para la Educación Pública suponen la confluencia de múltiples actores en distintos niveles del sistema escolar para asegurar que estas condiciones clave para el mejoramiento de la calidad cubran progresivamente todo el sistema público de educación e impacten positivamente en el aprendizaje y formación de todas y todos los estudiantes. Tienen el objetivo de mejorar los establecimientos escolares para garantizar aprendizajes de calidad; una convivencia escolar inclusiva; y oportunidades de futuro para todas y todos los estudiantes. Las Condiciones de Calidad para la Educación Pública tienen la garantía del Estado en su gestión, financiamiento y coordinación.

Los y las Asistentes de la Educación de la Comuna de Pica son personas que realizan funciones relacionadas a apoyar la formación integral de los estudiantes, están con ellos en cada una de sus etapas y son parte de su desarrollo. "Tienen como función central acompañar a los niños, niñas y jóvenes durante su trayectoria educativa y en su desarrollo como persona".

En el contexto de la pandemia, los asistentes de la educación son claves para fortalecer vínculos, contribuir en avanzar a una cultura del cuidado mutuo; compartir junto a los docentes la sobrecarga laboral y académica, con la finalidad de reducir los niveles de ansiedad y estrés; apoyar la educación socioemocional, involucrándose, participando y sintiéndose parte de la Comunidad Educativa. A través de estos procesos contribuirán a movilizar emociones positivas, que fortalezcan habilidades y actitudes, ya sea de los equipos de trabajo como de estudiantes y sus familias.

Desde la perspectiva de los roles y funciones que desempeñan los Asistentes de la Educación, deben contribuir a utilizar y ampliar las redes de apoyo: Los desafíos que plantea la pandemia al mundo educativo son de tal magnitud, que las escuelas no pueden resolver todo por sí solas, dado que existe una serie de factores sociales que influyen más que nunca en los procesos pedagógicos.

Además, interesa que las instituciones educativas puedan, por una parte, distinguir en su interior las propias instituciones que pueden constituir redes de apoyo, junto con fortalecer los vínculos que tienen con los organismos públicos y privados que puedan resultar de utilidad en este contexto. De esta manera, se puede avanzar en el fortalecimiento de ámbitos socioemocionales tanto para el

acompañamiento y apoyo de los casos que resulten necesarios, como para la generación de diálogos constructivos, alianzas y procesos de soporte y colaboración que permitan atender el bienestar de la comunidad.

Capítulo V: Planes de acción en cada establecimiento educacional a través de su Plan de Mejoramiento Educativo.

El Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.), es una herramienta operativa que permite relevar y desarrollar lo establecido en el PEI de cada Establecimiento Educacional, además de orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de las Comunidades Escolares. Procesos que se sitúan de manera distinta en cada institución, considerando también la cultura escolar y territorial, los roles y funciones de los integrantes que las componen.

El o la Director(a) del establecimiento con la colaboración de los integrantes del equipo de gestión y representantes de todos los estamentos de su comunidad educativa, contempla acciones en las áreas de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, con el objetivo de asegurar una educación de calidad y de mejora continua de los aprendizajes de todos los estudiantes. A través de este recurso, formalizado ante el Ministerio de Educación por medio de la suscripción de un convenio por un período de cuatro años, el sostenedor podrá impetrar la Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.), establecida en la Ley N°20.248 del 25.05.2008.

En Chile, las clases presenciales se encuentran suspendidas por cuarentena preventiva desde el 15 de marzo del año en curso, habiéndose adelantado las vacaciones de invierno, originalmente calendarizadas para julio, al período comprendido entre el 13 y el 24 de abril.

El total de los establecimientos educacionales de la comuna, es decir, el 100% ha tenido que modificar sobre la marcha sus estrategias de trabajo y enseñanza, con el propósito de mantener las trayectorias formativas de alrededor de 1507 estudiantes, en contextos diversos y desiguales. 157 docentes y directivos tienen a su cargo diseñar y desarrollar los procesos educativos y pedagógicos necesarios para garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes, apoyados por cerca de 193 asistentes de la educación.

Los desafíos de desarrollar procesos educativos de calidad en un contexto inédito e impredecible, como el que se presenta a propósito de esta pandemia, han requerido de la coordinación, fundamentalmente del Ministerio de Educación, el Departamento de Administración Educativa de Pica y las Comunidades Educativas, prestando especial atención al rol que le cabe jugar a la familia en este escenario.

Con el objetivo de efectuar clases en línea y otras estrategias pedagógicas que permiten la educación a distancia en el marco de la pandemia por COVID-19, para lo cual se requerirán recursos e implementos en forma excepcional, éstos deben estar asociados a una acción del PME, para que puedan ser financiadas con la Subvención Escolar Preferencial, en razón de la siguiente normativa:

- Ordinario N°540 del 20 de marzo de 2020
- Dictamen N°54 del 24 de abril de 2020

- Comunicado DEG del 27/04/2020
- Ordinario DEG N°05-0429 del 27/04/2020
- Dictamen N°55 del 29 de julio de 2020

Los establecimientos educacionales de nuestra comuna, considerando el contexto de la pandemia, han cumplido en su contenido y en los plazos definidos por el Ministerio de Educación, con la etapa de Planificación del Plan de Mejoramiento Educativo 2020 cuyas acciones expresadas a través de sus cuatro dimensiones se presentan a continuación:

ESCUELA SAN ANDRÉS DE PICA

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	Objetivo	Acciones
Gestión Pedagógica	*Gestión Curricular *Enseñanza y aprendizaje en el aula *Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Mejorar la Gestión Pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado, generando logros de aprendizaje en todas las asignaturas, a través de prácticas docentes pertinentes e innovadoras, considerando la situación de emergencia sanitaria del covid 19, como teletrabajo, o vía remota en línea, aplicando estrategias efectivas que permitan a los estudiantes movilizar los aprendizajes en forma	- Banda Ancha Móvil - Panorama Semanal Priorizado

		ascendente a fin de lograr aprendizajes de calidad.	
Liderazgo	<p>*Liderazgo del sostenedor</p> <p>*Liderazgo del director</p> <p>*Planificación y gestión de resultados</p>	<p>Consolidar la gestión institucional y pedagógica, a través de un proceso integral de acompañamiento, al aula, para el modelaje, monitoreo sistemático y periódico al proceso de enseñanza y aprendizaje efectivos, proponiendo didácticas inclusivas y significativas, para que garantice una alta asistencia de los docentes y estudiantes, potenciando las capacidades profesionales a partir de una mirada de Altas Expectativas, Innovación y Motivación Docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes Capacitados - Set de Grabación y Filmación
	*Liderazgo del sostenedor	<p>Potenciar una gestión educativa que permita el desarrollo de proyectos orientados a asegurar las condiciones de salud, el auto cuidado, higiene, sanitización, distanciamiento social y físico, control de salud de los estudiantes, junto a toda la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyando el aprendizaje de todos los estudiantes - Capacitaciones para retorno

	<p>*Liderazgo del director</p> <p>*Planificación y gestión de resultados</p>	<p>educativa, dando una mayor estabilidad y sensación de bienestar, asegurando que exista una adecuada predisposición a los aprendizajes.</p>	
Convivencia Escolar	<p>*Formación</p> <p>*Convivencia escolar</p> <p>*Participación y vida democrática</p>	<p>Fortalecer las prácticas inclusivas y lineamientos normativos institucionales de convivencia escolar, que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el estudio, favoreciendo el normal desarrollo del aprendizaje en el aula, como además el desarrollo personal social y la contención socio emocional de toda la comunidad educativa ante a la pandemia Covid19.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas y Talleres del segundo ciclo - Identidad con el establecimiento
Gestión de recursos	<p>*Gestión del personal</p> <p>*Gestión de los resultados financieros</p>	<p>Garantizar el aprovisionamiento y el uso eficiente de los recursos materiales, humanos y educativos-tecnológicos a través de un plan de gestión basado en datos que potencie el desarrollo de los procesos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modernización sistema de vigilancia e Internet - Modernización UTP - Nuevas Tecnologías - Retorno Seguro - Sistema informático de apoyo al docente

*Gestión de los recursos educativos

ESCUELA VERTIENTE DEL SABER

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	Objetivo	Acciones
Gestión Pedagógica	*Gestión Curricular	Fortalecer, desarrollar, monitorear y evaluar los procedimientos y estrategias que permitan asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje de las bases curriculares y velar por el desarrollo académico afectivo y social de los estudiantes, potenciando sus habilidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a docentes y asistentes - Leer a temprana edad escolar. - Nivelar lectoescritura a primer ciclo
	*Enseñanza y aprendizaje en el aula		
	*Apoyo al desarrollo de los estudiantes		

Liderazgo	<p>*Liderazgo del sostenedor</p> <p>*Liderazgo del director</p> <p>*Planificación y gestión de resultados</p>	Fortalecer la gestión en la escuela por medio de la implementación de estrategias y acciones en los ámbitos administrativos, financiero y técnico pedagógico focalizadas en la mejora continua en los resultados de los aprendizajes formativos y educativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar asistencia a clases - Trabajar de manera colaborativa de equipo directivo y técnico - Verificar planes normativos del establecimiento.
Convivencia Escolar	<p>*Formación</p> <p>*Convivencia escolar</p> <p>*Participación y vida democrática</p>	Gestionar, promover y desarrollar la participación de la comunidad educativa por medio de acciones de formación valórica, el autocuidado y el respeto a la diversidad y género y expresarse con opinión, ideas claras y seguras, con sentido de pertenencia e identidad por nuestra escuela Vertiente del Saber.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar estrategia de autocuidado - Pesquisar situaciones anómalas de estudiantes. - Trabajar con PIE e instituciones .externas

Gestión de recursos	*Gestión del personal	Gestionar, adquirir, monitorear y evaluar los recursos humanos, administrativos y didácticos fundamentales para desarrollar el Proyecto educativo Institucional	- Adquirir útiles escolares
	*Gestión de los resultados financieros		- Comprar software para Reloj biométrico
	*Gestión de los recursos educativos		- Contratar internet educacional
			- Contratar profesionales.
			- Diversificar la enseñanza.
			- Dotar de materiales necesarios.
			- Implementar centro de multicopiado e insumos

ESCUELA MATILLA DE NUEVA EXTREMADURA

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	Objetivo	Acciones
Gestión Pedagógica	*Gestión Curricular	Asegurar la implementación efectiva del currículo sustentada en el sellos institucional mediante la aplicación de acciones pedagógicas, que orienten los procesos de planificación,	- Guías de aprendizajes
	*Enseñanza y aprendizaje en el aula		- Potenciamos el desarrollo de nuestros estudiantes.

	<p>*Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p>	<p>gestión de aula y evaluación de los aprendizajes y el desarrollo integral de nuestros educandos.</p>
	<p>*Gestión Curricular</p> <p>*Enseñanza y aprendizaje en el aula</p> <p>*Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de los Aprendizajes - Planificación y Evaluación del Aprendizaje
	<p>*Gestión Curricular</p> <p>*Enseñanza y aprendizaje en el aula</p>	<p>Instalar procesos institucionales que garanticen y apoyen la prevención de la propagación del virus en contexto escolar, asegurando ambientes adecuados y propicios para cumplir con los procesos de enseñanza-aprendizaje y orientaciones en contexto de trabajo a distancia que sea atingente a la situación sanitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañando en el aula - Uso de tecnologías

	*Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
	*Gestión Curricular		<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Docente y Asistente de la educación. - Sala Virtual.
	*Enseñanza y aprendizaje en el aula		
	*Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Liderazgo	*Liderazgo del sostenedor *Liderazgo del director *Planificación y gestión de resultados	Instalar protocolos institucionales que entreguen lineamientos claros de trabajo, propicien la comunicación efectiva ,mejorando así la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - El calendario educativo comunitario. - Información a los alumnos y comunidad.

*Liderazgo del sostenedor

Fortalecer en el equipo directivo ,habilidades técnico-pedagógicas que aseguren la implementación efectiva y eficiente del PME en coherencia con el PEI y que propicie un impacto positivo en la comunidad educativa logrando así el ciclo de mejora continua.

- Autoevaluación institucional.
- La importancia del dialogo con nuestros estudiantes.

*Liderazgo del director

*Planificación y gestión de resultados

Convivencia escolar

*Formación

Implementar acciones formativas transversales, que permitan el desarrollo de habilidades parentales en los padres y apoderados y habilidades sociales, interpersonales y de resolución de conflicto en los estudiantes, propiciando su bienestar físico-psicológico y emocional de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento

- Mis Derechos
- Redes de Convivencia

*Convivencia escolar

*Participación y vida democrática

*Formación

- Leo y aprendo
- Recreo Dirigido

*Convivencia escolar

*Participación y vida democrática

*Formación	Mejorar la Convivencia Escolar diseñando e implementando un sistema de gestión y acompañamiento que permita fortalecer y dar sentido a nuestro PEI.	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de reflexión para el mejoramiento de instrumentos de gestión - Nos preparamos para la vida.
*Convivencia escolar		
*Participación y vida democrática		

*Formación

- Cambio de escenario pedagógico
- Fortaleciendo la comunicación y el auto cuidado.

*Convivencia escolar

*Participación y vida democrática

Gestión de recursos	*Gestión del personal	Mejorar fluidez y apropiación en la adquisición de recursos materiales, fungibles, como también el perfeccionamiento que requieren los profesionales y asistentes de la educación para atender a nuestros educandos y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a estudiantes con útiles escolares - Apoyo Informático - Celebraciones - Dupla Psicosocial - Implementación de equipos tecnológicos y fungible
	*Gestión de los resultados financieros		
	*Gestión de los recursos educativos		
	*Gestión del personal	Implementar estrategias de seguridad sanitaria, prevención de contagio y ventilación o purificación de aires, para cumplir con las instrucciones y protocolos que disponga la autoridad sanitaria en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote del COVID19	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de seguridad - Evaluación de la comunidad.
	*Gestión de los resultados financieros		
	*Gestión de los recursos educativos		

ESCUELA ESPECIAL JACARANDÁ

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	Objetivo	Acciones
Gestión Pedagógica	*Gestión Curricular	Generar las herramientas pertinentes por parte de los docentes para que nuestros educandos reciban el apoyo y acompañamiento que les permita continuar con el proceso educativo, respetando la distancia impuesta por la pandemia que nos afecta. Mantener una comunicación fluida y eficaz entre docentes, profesionales especialistas y apoderados que permita mantener un monitoreo constante y efectivo del trabajo realizado en sus hogares por cada uno de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión vía Meet - Uso del Meet
	*Enseñanza y aprendizaje en el aula		
	*Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
	*Gestión Curricular		<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración material pedagógico - Entrega de material - Planificación
	*Enseñanza y aprendizaje en el aula		
	*Apoyo al desarrollo de los estudiantes		

<p>Liderazgo</p>	<p>*Liderazgo del sostenedor</p> <p>*Liderazgo del director</p> <p>*Planificación y gestión de resultados</p>	<p>Realizar talleres de autoperfeccionamiento para generar políticas de mejoras continuas en el logro de metas institucionales de altas expectativas formativas, vía remota, calendarizando reuniones y asegurar la participación de todos los funcionarios. Realizar estudios de casos calendarizados para obtener información especializada y estrategias de intervención y apoyo para cada estudiante, vía remota y con la participación del docente, asistente de aula, especialistas y directivos docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conociendo a nuestros estudiantes - Definiendo autocapacitaciones
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>*Formación</p> <p>*Convivencia escolar</p> <p>*Participación y vida democrática</p>	<p>Promover una adecuada convivencia en el establecimiento mediante el fortalecimiento de los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración que le permita a los funcionarios, estudiantes y apoderados enfrentar la pandemia con las medidas higiénicas, precauciones establecidas por las autoridades y el apoyo y contención del establecimiento educacional. Difundir a la comunidad local la labor que se realiza en la escuela y los logros de los educandos mediante el Facebook institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contención emocional - Sana convivencia

*Formación

- Prácticas pedagógicas
- Requerimientos DAEM

*Convivencia escolar

*Participación y vida democrática

Gestión de recursos	*Gestión del personal	Gestionar la adquisición de materiales fungibles por parte del DAEM, para confeccionar herramientas pedagógicas como material concreto, guías de trabajo, guías de apoyo, etc. Gestionar el uso de impresiones en colores facilitadas por el DAEM, que permitan confeccionar los materiales de trabajo acorde a la necesidad y estilos de aprendizaje de cada uno de los educandos.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de evidencias - Solicitud formal
	*Gestión de los resultados financieros		
	*Gestión de los recursos educativos		

LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	Objetivo	Acciones
Gestión Pedagógica	*Gestión Curricular	Fortalecer y mejorar la gestión la gestión curricular-pedagógica instalando prácticas de trabajo colaborativas y metodología innovadoras activas-participativas, que incrementen los niveles de logro en los estudiantes y que respondan al desarrollo de habilidades para el siglo XXI.	- Apoyo al desarrollo de habilidades en los estudiantes (Seguimiento)
	*Enseñanza y aprendizaje en el aula		- Estudiantes para el siglo XXI
	*Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
	*Gestión Curricular		- Apoyo al desempeño de los departamentos por medio de las Tics (Capacitación)
	*Enseñanza y aprendizaje en el aula		- Desarrollo Carrera docente
	*Apoyo al desarrollo de los estudiantes		- Trabajo colaborativo (Interacción Pedagógica)

Liderazgo	*Liderazgo del sostenedor *Liderazgo del director *Planificación y gestión de resultados	Fortalecer la estructura organizacional y sus roles, para que adopten una postura de responsabilidad y compromiso con la comunidad educativa por medio del apoyo y seguimiento del equipo directivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce tu Liceo - Plan de acompañamiento a los roles y funciones
	*Liderazgo del sostenedor *Liderazgo del director *Planificación y gestión de resultados	Fortalecer alianzas estratégicas en el ámbito productivo y educacional que nos permita acceder a formación, recursos e iniciativas necesarias para el logro de los objetivos del proyecto educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del CAE - Monitoreo de Proyecto Educativo Institucional
Convivencia escolar	*Formación	Promover un clima de buena convivencia escolar a través de la participación, inclusión, equidad y seguridad a fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer vínculos entre funcionarios - La Convivencia Escolar la hacemos todos

	*Convivencia escolar		
	*Participación y vida democrática		
	Formación	Fomentar la pertenencia efectiva de la comunidad escolar con el establecimiento, apoyados por el profesor acompañante como un eje transversal, para mejorar la organización de toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de información status estudiantes - Rol del profesor acompañante
	Convivencia escolar		
	Participación y vida democrática		
Gestión de recursos	*Gestión del personal	Instalar procedimientos de gestión eficiente en el uso de los recursos para el mejoramiento de procesos educativos, humanos, financieros y materiales a través de un monitoreo y seguimiento continuo, a fin de sustentar el PEI	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a estudiantes con útiles escolares - Contratación Profesionales de Apoyo - Fortaleciendo la gestión Institucional Liceo del S.XXI - Liceo Seguro
	*Gestión de los resultados financieros		
	*Gestión de los recursos educativos		

CAPÍTULO VI: FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA COMUNA DE PICA 2020- 2021

Las Iniciativas que a continuación se presentan fueron estipuladas por el Departamento de Educación en conjunto con las sugerencias emanadas desde las Unidades Educativas, estas iniciativas están ligadas al apoyo de la Gestión Pedagógica de los Establecimientos previstas para ser aplicadas durante el año 2021, a través de estas iniciativas esperamos contribuir a la institucionalización de prácticas que permitan la mejora continua y el crecimiento sostenido de los Establecimientos.

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2021	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	COSTO TOTAL ANUAL	% FUENTE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 1
PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN E.E.	6	102.000.000	100%	102.000.000
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y PLATAFORMAS QUE PERMITAN EL APOYO DE LOS REFUERZOS PEDAGÓGICOS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DIGITALES E INTERNET	6	10.000.000	100%	10.000.000
GASTOS EN UNIFORMES, ÚTILES ESCOLARES, VESTUARIO DE ALUMNOS DE LA COMUNA	6	4.000.000	100%	4.000.000
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES PARA ELABORACIÓN, REGULARIZACIÓN, REVISIÓN DE	6	34.000.000	100%	34.000.000

PROYECTOS, ASESORÍA TÉCNICA DE OBRAS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA Y DE EDUCACIÓN PARVULARIA VTF.				
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DE A LO MENOS UN ESTABLECIMIENTO	6	30.000.000	100%	30.000.000
CAPACITACIÓN EN TIC Y/O SALUD MENTAL PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EQUIPO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN MODALIDAD E-LEARNING.	6	4.000.000	100%	4.000.000
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ALHAJAMIENTO PARA LAS SALAS DE CLASES, COMEDORES Y DEPENDENCIAS DE LAS ESCUELAS BÁSICAS VERTIENTE DEL SABER, MATILLA, SAN ANDRÉS DE PICA, JACARANDÁ, LICEO PAHC. Y ESTABLECIMIENTO VTF.	6	30.000.000	100%	30.000.000
IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS, MUSICALES, ARTÍSTICOS, CÍVICOS - SEGURIDAD ESCOLAR, RECREACIÓN, SALUD, CIENCIA, RECICLAJE Y TECNOLOGIA, ENMARCADAS EN LAS PLANIFICACIONES CURRICULARES DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNA.	6	8.000.000	100%	8.000.000

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TENS Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUE PERMITAN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA TENER CHARLAS DE CUIDADO E HIGIENE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ESTUDIANTES, APODERADOS, PROFESORES, ASIS	6	7.000.000	100%	7.000.000
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE IMÁGENES CORPORATIVAS Y/O INSUMOS PARA AUMENTO DE MATRICULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	6	8.000.000	100%	8.000.000
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS TENDIENTES A OTORGAR SEGURIDAD ESCOLAR Y SALUD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.	6	4.215.590	100%	4.215.590
MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS RURALES	6	14.100.000	100%	14.100.000
TOTAL		255.315.590		\$ 255.315.590

Presupuesto Dotación Docente proyectado al año 2021

DOTACIÓN 2019	TOTAL HRS 2021 (PROYECTADO)	VALOR HORA(valor Bruto equivalente al costo total promedio)	GASTO MENSUAL(\$)	GASTO ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	1980	\$ 29.461	\$ 58.332.780	\$ 699.993.360	12%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	4721	\$ 12.550	\$ 59.248.550	\$ 710.982.600	12%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1685	\$ 9.542	\$ 16.078.270	\$ 192.939.240	3%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	4536	\$ 36.060	\$ 163.568.160	\$ 1.962.817.920	33%
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	220	\$ 40.858	\$ 8.988.760	\$ 107.865.120	2%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	220	\$ 55.143	\$ 12.131.460	\$ 145.577.520	2%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	220	\$ 45.749	\$ 10.064.780	\$ 120.777.360	2%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	176	\$ 35.918	\$ 6.321.568	\$ 75.858.816	1%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	695	\$ 43.242	\$ 30.053.190	\$ 360.638.280	6%
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2021	1800	\$ 23.924	\$ 43.063.200	\$ 516.758.400	9%
TOTAL GASTOS EN PERSONAL				\$ 4.894.208.616	83%

PRESUPUESTO 2021	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN INTERNADO	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN REF. EDUCATIVO	SUBVENCIÓN PRORTECCIÓN	SEP PRIORITARIOS	SEP PREFERENTES	PIE	ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	INGRESOS VTF	OTROS INGRESOS, SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (FAEP)	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2021 SI CORRESPONDE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.400.360	\$ 0	164.602.030	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 542.002.390
INGRESOS 2021	2.157.220.640	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.392.485	\$ 288.926.313	\$ 0	437.918.445	\$ 413.126.217	230.000.000	\$ 255.315.590	1.789.680.508	5.594.580.198
TOTAL INGRESOS 2021	2.157.220.640	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.392.485	\$ 666.326.673	\$ 0	602.520.475	\$ 413.126.217	230.000.000	\$ 255.315.590	1.789.680.508	6.136.582.588
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2021	38,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	5,16%	0,00%	7,83%	7,38%	4,11%	4,56%	31,99%	100,00%

GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.157.220.640	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 97.999.070	\$ 0	449.509.198	\$ 413.126.217	220.000.000	\$ 0	1.782.394.257	5.120.249.382
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.392.485	\$ 568.327.602	\$ 0	153.011.278	\$ 0	10.000.000	\$ 255.315.590	\$ 7.286.251	1.016.333.206
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INTEGROS AL FISCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRÉSTAMOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	2.157.220.640	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.392.485	\$ 666.326.673	\$ 0	602.520.475	\$ 413.126.217	230.000.000	\$ 255.315.590	1.789.680.508	6.136.582.588

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2020 -2021	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 255.315.590	\$ 0	\$ 255.315.590
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----------------	------	----------------

ANEXO: Orientaciones MINEDUC para la vuelta a clases cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

1.

Antecedentes

- Contexto
- Acciones Mineduc frente a la pandemia
- ¿Por qué abrir las escuelas cuando las condiciones sanitarias lo permitan?

2.

Aspectos generales

- Pilares
- Condiciones sanitarias
- Gradualidad
- Flexibilidad
- Experiencias

3.

Acciones previas

- Entrega de orientaciones
- 7 pasos para el retorno
- Ejemplos
- Adecuaciones generales

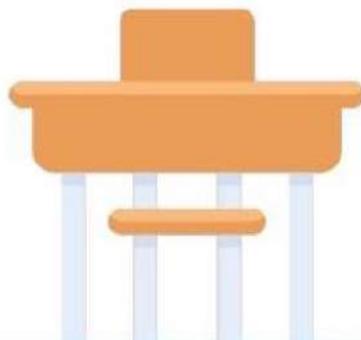
4.

Iniciando el retorno gradual a clases presenciales

- Primer día
- Plan pedagógico
- Rol Aprendo en Línea
- Preuniversitario gratuito online



1. Antecedentes

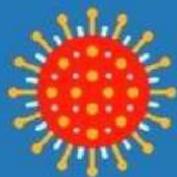


Contexto



La pandemia de COVID-19 enfrentó a los sistemas educativos del mundo a una

situación sin precedentes.



Según datos de UNESCO, durante el peak de abril,

194 países

cerraron los establecimientos educativos a nivel nacional, **afectando al 91% de la matrícula a nivel mundial.**



Actualmente, se cuenta con cierres nacionales en 106 países, abarcando el 61% de la matrícula mundial.

En Chile



Con excepciones en ciertas localidades donde se ha retornado de manera exitosa.

Las clases presenciales se han mantenido suspendidas desde el 16 de marzo. Esto ha sido un desafío para toda la comunidad educativa, teniendo que adaptarse a un contexto de aprendizaje remoto que **tiene el riesgo de acentuar las brechas existentes en el sistema educativo.**

Acciones del Mineduc frente a la pandemia



Desde el inicio de la suspensión de clases, el Ministerio de Educación ha implementado diversas acciones orientadas a resguardar la continuidad del desarrollo de los niños y niñas del país:

Apoyos pedagógicos para estudiantes

Aprendo en Línea

Alianza con ATELMO para Aprendo en Línea

Entrega de material educativo físico

Mineduc en TV Educa Chile

Mineduc al Aire

Biblioteca Digital Escolar

Tutores para Chile

Whatsapp Leo Primero



Acciones del Mineduc frente a la pandemia



Apoyos pedagógicos para docentes

Aprendo en Línea Docente

Alianza con Google para promover el uso de Google Suite

Charlas y capacitaciones para docentes y directivos



Otros apoyos a estudiantes

Canastas de alimentación JUNAEB

Adelanto en la entrega de 125 mil computadores y banda ancha gratuita

Kit JUNJI para el hogar

Extensión revalidación TNE y "Tómame la foto" desde casa



Apoyo socioemocional

Fortalecimiento del Aprendizaje Socioemocional

Ciclo de conferencias para el Fortalecimiento del Aprendizaje Socioemocional

Bitácora Docente

Acciones del Mineduc frente a la pandemia



Educación Superior

Apelación beneficios estudiantiles

Ajuste de temarios Prueba de Transición

Google Classroom

Alianza con instituciones para entregar capacitación y compartir buenas prácticas

Fondos para desarrollo y fortalecimiento de educación online

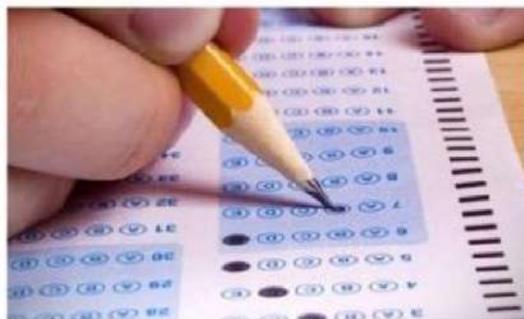
Activación de Sinaces en contexto de emergencia

Anticipación de acciones

Mesa de Deserción

Simce

Evaluación docente



Acciones del Mineduc frente a la pandemia



Implementación de propuestas de la Mesa de Deserción

1. Campaña que valore trabajo actual de directivos, profesores, asistentes y familias.
2. Campaña comunicacional para promover trayectorias escolares positivas y prevenir la deserción.
3. Promover la matrícula de estudiantes que no lo han hecho en el proceso 2020.
4. Dar lineamientos generales que permitan a sostenedores y directivos apoyar a sus docentes en la realización de un trabajo a distancia.
5. Facilitar la existencia de condiciones mínimas para acceder a todos los estudiantes.
6. Extensión del Sistema de Alerta Temprana para todo el sistema educativo.
7. Herramienta para gestionar el vínculo con los estudiantes durante la educación a distancia.
8. Indicador de compromiso escolar y estrategias para trabajar en su promoción.
9. Herramienta para identificar, gestionar y revertir el ausentismo crónico, capacitando en su uso y entregando estrategias de acción.
10. Revisión de Indicadores de Calidad de la Agencia asociados al ausentismo.
11. Plataforma de "Buenas prácticas en tiempos de pandemia".
12. Plan de acompañamiento masivo a sostenedores y equipos directivos.
13. Coordinación de la oferta interministerial al servicio de las comunidades escolares.
14. Fortalecer y analizar espacios de mejora en programas que abordan la retención escolar.
15. Fortalecer y buscar espacios de mejora en programas que aborden el reintegro de NNJ que han salido del sistema escolar.



2. Aspectos generales



PLAN ABRIR LAS ESCUELAS PASO A PASO



Seguro



Cumpliendo medidas sanitarias y protocolos definidos en conjunto con el Ministerio de Salud.

Voluntario



Los establecimientos podrán evaluar si deciden abrir cuando estén las condiciones sanitarias.

Si el establecimiento de un estudiante abre, sus apoderados podrán decidir si se reincorpora o no.

Gradual



El regreso de los y las estudiantes se realizará de manera gradual comenzando con los mayores: III° y IV° medio.

Condiciones sanitarias



El Plan de apertura de escuelas responde, en primer lugar, a la existencia de condiciones sanitarias



que hacen posible volver a los establecimientos educacionales de manera segura y de manera consistente con el Plan Paso a Paso anunciado por el Gobierno.

La evolución del COVID-19 en cada localidad es determinante para la reapertura de cada establecimiento



Autorización de reapertura en comunas y regiones en Fase 4



El 7 de agosto de 2020, a través de la modificación de la Resolución Exenta N°591, el Ministerio de Salud señaló que, **en aquellas comunas y regiones que entran a fase 4 (apertura inicial), se permite el funcionamiento de los establecimientos educacionales, previa autorización del Seremi de Educación.**

Se deberá cumplir con la normativa, instrucciones y protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, con el objeto de asegurar las condiciones sanitarias de los establecimientos educacionales.



Voluntariedad

Dadas las condiciones sanitarias, el retorno a clases presenciales será **voluntario para los establecimientos educacionales.**

Adicionalmente, una vez que un establecimiento educacional vuelve a clases presenciales, **los apoderados podrán decidir si sus hijos o pupilos se reincorporan o no.**



Gradualidad

Se establecerá que

el retorno a clases se realice de manera gradual, partiendo por 3° medio y 4° medio.



Exceptuando los establecimientos uni, bi y tridocentes, los cuales podrán dar inicio a las actividades en todos los niveles de manera simultánea.

Flexibilidad

Para cada nivel que deba retornar a clases presenciales acorde al Plan Paso a Paso y a la gradualidad, los establecimientos educacionales cuyas condiciones lo requieran podrán, adicionalmente:

Implementar turnos de asistencia presencial entre estudiantes de un mismo nivel.



Implementar modalidades mixtas, contemplando educación presencial y educación remota.



Entregar esta flexibilidad a los establecimientos educacionales

tiene por objetivo reforzar la seguridad sanitaria y el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.



Comunas que han abierto sus escuelas



A solicitud de las comunidades locales, el Ministerio de Educación ha autorizado **la reapertura de 14 establecimientos educacionales en Isla de Pascua, Juan Fernández, Río Ibáñez, Punta Arenas y Timaukel.**

En cada localidad, **la reapertura se ha realizado previa autorización del Ministerio de Salud respecto a las condiciones sanitarias**, con un trabajo estrecho entre el Ministerio de Educación, los sostenedores y equipos directivos, a quienes se entregó los protocolos a cumplir, orientaciones para el retorno y un kit Inicial de Cuidado Sanitario.



Comunas que han abierto sus escuelas



“Nosotros fuimos el primer colegio que retornó, prácticamente, con la mitad del establecimiento. Partimos con 243 estudiantes el primer día de clases y, hasta el día de hoy, la verdad es que todo se ha desarrollado de manera muy eficiente. No hemos tenido ninguna dificultad. Por el contrario, nos dimos cuenta que era una necesidad y las familias estaban ansiosas, así como los niños, de volver a clases”. Directora del Colegio Lorenzo Baeza, Geisha Bonilla. Rapa Nui.



Nuevas solicitudes de reapertura voluntaria



Actualmente, existen **30 nuevas solicitudes de reapertura voluntaria de establecimientos educacionales.**





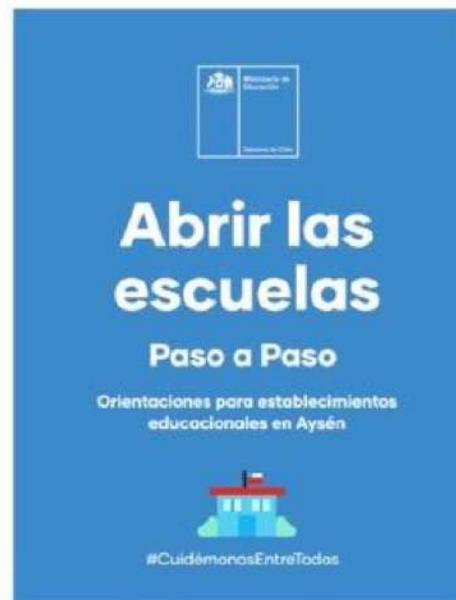
3. Acciones previas



Entrega de Orientaciones en las regiones de Aysén, Los Ríos y La Araucanía



Dado que todas sus comunas se encuentran en Fase 4, el Mineduc envió a todos los sostenedores de las regiones de Aysén, Los Ríos y La Araucanía las Orientaciones para Abrir las Escuelas Paso a Paso, para que así puedan estudiarlas y evaluar un eventual retorno a clases presenciales.



Los 7 pasos básicos para abrir las escuelas

Aquellos establecimientos que quieran retornar a clases presenciales deberán hacer la solicitud al Ministerio de Educación, a través de las Seremías, y luego seguir los siguientes pasos:



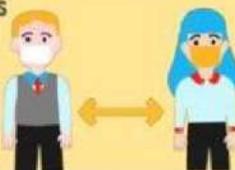
Sanitización de establecimientos cada 24 horas



Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados



Asegurar el distanciamiento de al menos 1 metro en baños, salas de clases y espacios comunes, evitando también las conglomeraciones



Eliminar los saludos con contacto físico



Implementar horarios diferidos de entrada, salida y recreos



Resumen medidas sanitarias y organización de la jornada

Ventilar salas de clases y espacios comunes



Evitar reuniones presenciales de apoderados



Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y disponer de soluciones de alcohol gel en las salas y pasillos



Realización de clases de educación física en lugares ventilados



Apoderados deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de estudiantes diariamente



Demarcar la distancia en los lugares de espera



Informar a la comunidad educativa respecto de los protocolos y siempre mantener una comunicación efectiva



Estar en constante revisión del cumplimiento de los protocolos



Para conocer detalles de las orientaciones y protocolos ingresa a

[mineduc.cl](https://www.mineduc.cl)

Los 7 pasos básicos para abrir las escuelas

Paso 3

Recepción Kit Inicial

De Cuidado Sanitario

El Ministerio de Educación, en conjunto con la JUNAEB, entrega a los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado un **Kit Inicial de Cuidado Sanitario**.

El kit contempla:

Jabón líquido



Termómetros



Alcohol gel



Escudo facial



Mascarillas reutilizables



Set de limpieza



Los 7 pasos básicos para abrir las escuelas

Paso 4

Medidas
específicas por
establecimiento

Si bien los protocolos del Mineduc definen un piso mínimo de acciones de prevención que se deben cumplir, **cada establecimiento podrá implementar medidas específicas acorde a su realidad y a sus necesidades.**



Paso 5

Informar a la
comunidad
educativa

Comunicación efectiva y clara de las medidas que tomará el establecimiento educacional a apoderados, docentes y estudiantes.



Los 7 pasos básicos para abrir las escuelas

Paso 6

Inducción

A docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección



Los equipos directivos deben coordinar una **inducción para todo su cuerpo docente y asistentes** de la educación sobre medidas de higiene, salud y protección a través de una serie de recursos proporcionados por Mineduc.

Paso 7

Oficializar el plan

Los establecimientos educacionales deberán informar al Ministerio de Educación el cumplimiento de los pasos anteriores y las medidas de **organización interna que implementarán**, entregando el detalle de las modificaciones de jornada si es que hubiese.



Los pasos que deben seguir las escuelas para realizar un retorno seguro, voluntario y gradual son:

1 Condiciones sanitarias



El establecimiento se debe encontrar en una región o comuna en Fase 4 o 5 de desconfinamiento.

2 Protocolos Mineduc y Minsal



Mineduc entregará:

- Protocolo de limpieza y desinfección
- Protocolo de medidas sanitarias

3 Kit sanitario



Mineduc junto a la JUNAEB entregará un kit inicial de Cuidado Sanitario que incluye:

- Mascarillas reutilizables
- Alcohol gel
- Escudo Facial
- Jabón líquido
- Termómetros
- Set de limpieza

4 Medidas establecimiento



Definir las medidas de organización y funcionamiento del establecimiento.

5 Comunidad educativa



Compartir con la comunidad educativa las medidas de organización y los protocolos del establecimiento.

6 Inducción



Realizar inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas sanitarias.

7 Oficializar el plan



Entregar el Plan de reapertura a la Seremías.

Algunos ejemplos sobre cómo organizar la jornada escolar

¿Cómo implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes?

- **Diferir los horarios de entrada y salida de los estudiantes** (por ejemplo, implementando grupos). Se sugiere diferir en un rango entre 10 y 30 minutos.
- **Demarcar en el piso la ruta de los estudiantes**, desde la entrada del establecimiento hasta sus respectivas salas de clases.



¿Cómo implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o por niveles?

- **A partir del área total de espacios, asignar zonas claramente demarcadas** para recreos por cursos o por niveles.
- **Vigilar recreos** para resguardar que se respeten los espacios asignados por grupos.
- **Permitir que los estudiantes puedan quedarse voluntariamente en las salas de clases durante recreos.**



¿Cómo organizar el uso de los baños?

- **Demarcar espacios de espera fuera de los baños, acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones.**



Algunos ejemplos sobre cómo organizar la jornada escolar



¿Cómo organizar las salas de clases, la jornada escolar y uso de espacios comunes para mantener distanciamiento social?

- **Incorporar espacios de menor uso en tiempos normales** (por ejemplo, laboratorios, salas comunes de música, arte, informática, auditorios, gimnasios, bibliotecas) y transformarlos en salas de clases.
- **Realizar clases en espacios abiertos**, si es que las condiciones climáticas lo permiten.
- **Asignar puestos fijos a cada estudiante y orientar los pupitres hacia una misma dirección.**



Algunos ejemplos sobre cómo organizar la jornada escolar



¿Cómo organizar las salas de clases, la jornada escolar y uso de espacios comunes para mantener distanciamiento social?

→ Si los espacios flexibilizados aún no son suficientes para cumplir los protocolos se podrá también:

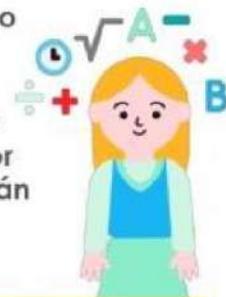
Subdividir cursos en dos grupos de igual tamaño (grupo 1 y grupo 2), con horario diferenciado para cada grupo. Por ejemplo:

- El grupo 1 asiste lunes, miércoles y viernes; y el grupo 2 martes y jueves. A la semana siguiente se alternan.
- El grupo 1 asiste lunes y martes, el grupo 2 asiste miércoles y jueves, y el día viernes se realiza trabajo focalizado con estudiantes que presenten mayor rezago escolar.
- El grupo 1 asiste media jornada en la mañana, y el grupo 2 asiste media jornada en la tarde.

Organizar horarios diferidos por nivel:

- Algunos niveles asisten lunes, miércoles y viernes, y otros niveles martes y jueves.
- Algunos niveles asisten media jornada en la mañana, y otros niveles media jornada en la tarde.

Priorizar niveles, como por ejemplo cuartos medios, para que asistan todos los días jornada completa por sobre otros que podrán asistir de manera alternada.



Nota: Sin perjuicio de la implementación de horarios y jornadas diferidas, todos los estudiantes deben poder asistir a la hora de almuerzo al establecimiento para recibir sus raciones de alimentos de JUNAEB durante las jornadas escolares, independiente si les corresponde o no tener clases presenciales acorde a las adecuaciones.

Algunos ejemplos sobre cómo organizar la jornada escolar



¿Cómo evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado?

- Evitar que los estudiantes de distintos cursos o niveles se mezclen entre ellos, por ejemplo, a través de recreos diferidos.
- Limitar el movimiento de cambio de sala de los estudiantes. De requerir cambio, es preferible que la rotación la realicen los profesores.
- La política de trabajo con los profesores deberá orientarse a favorecer reuniones en pequeños grupos, tanto de niveles como de departamentos.



¿Cómo evitar reuniones presenciales de padres y apoderados?

- Programar las reuniones con apoderados por vía telefónica o a través de uso de plataformas online.



Algunos ejemplos sobre cómo organizar la jornada escolar

¿Cómo propiciar el cuidado sanitario entre docentes y asistentes de la educación?

- **Ajustar espacios comunes** (como salas de profesores) para velar por el cumplimiento del distanciamiento social de un metro.
- **Habilitar nuevos espacios disponibles dentro de los establecimientos** que puedan ser utilizados exclusivamente por docentes y asistentes de la educación.



Algunos ejemplos sobre cómo organizar la jornada escolar



¿Cómo comunicar las medidas a la comunidad escolar?

- Empezar cada día con un mensaje a la comunidad escolar, reforzando las medidas preventivas adoptadas.
- Enviar reportes a los apoderados respecto del funcionamiento del establecimiento en contexto de la pandemia, señalando todas las adaptaciones y cambios aplicados para cumplir protocolos.
- Pegar recordatorios de reglas, roles y responsabilidad en las estrategias de prevención en las paredes, pasillos y espacios comunes



Algunos ejemplos sobre cómo organizar la jornada escolar



Respecto a las normas sanitarias internas

Clases de educación física:

- En la medida de lo posible, realizar las clases de educación física en espacios exteriores.
- Evitar compartir materiales y equipamiento entre los estudiantes (por ejemplo, si los estudiantes rotan por estaciones, se limpia el equipamiento antes o después de cada uso).
- Elegir actividades que limiten los niveles de contacto e interacción entre estudiantes.
- Es importante que la carga de actividad física sea progresiva y gradual (ya que algunos estudiantes habrán reducido su actividad física en estos meses).
- Ya que la actividad física escolar aumenta la frecuencia respiratoria, las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos y cuidado de los espacios, son particularmente importantes .



Algunos ejemplos sobre cómo organizar la jornada escolar



Limpieza y desinfección a partir del protocolo establecido:

Capacitar a todos quienes trabajan en el establecimiento, en el uso de elementos de limpieza y desinfección, así como en el uso de elementos de protección personal.

Frecuencia de limpieza	Ejemplos
Diaria	Mesas, sillas, salas de clases, espacios comunes
Múltiples veces al día	Manillas, interruptores de luces, pasamanos, piletas para tomar agua, baños, pomos.
Entre usos	Juegos, juguetes, materiales pedagógicos concretos, tableros.



Adecuaciones generales

Educación remota

El establecimiento educacional deberá identificar estudiantes que puedan asistir de los que no.

Para aquellos estudiantes que no puedan asistir se implementará un plan de trabajo de educación remota



Se insta a los sostenedores a que los profesores, asistentes de la educación y trabajadores del establecimiento que se encuentran dentro de

la población de riesgo* puedan continuar apoyando el proceso de educación de manera remota.

*mayores de 70 años, enfermos crónicos, inmunodeprimidos, y embarazadas.



Adecuaciones generales

Pago de subvención

La subvención que reciben los establecimientos educacionales se seguirá pagando

conforme a las reglas que establece la normativa educacional y otras normas complementarias. La eventual baja de asistencia durante este periodo no afectará el pago que reciben los establecimientos educacionales por la subvención. Existirá flexibilidad en la asistencia de los estudiantes por un periodo a determinar por la autoridad.



Adecuaciones generales

Alimentación

El Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB volverá a su funcionamiento habitual para los establecimientos y niveles donde se reanuden las actividades presenciales.

Durante la transición, se mantendrá el sistema de canastas individuales para aquellos establecimientos o niveles que aún no reanudan clases presenciales en base a la gradualidad del retorno de los estudiantes.



Adecuaciones generales

Alimentación



Respecto a la entrega de alimentación en los establecimientos, **se propusieron distintas modalidades para velar por las condiciones sanitarias**, entre ellas:

Alimentación
dentro del
casino



Alimentación en
la sala de clases



Sistema mixto



En las tres alternativas siempre se encarece **respetar la distancia de 1 metro entre estudiantes**, implementando todas las adecuaciones necesarias para ello.



Adecuaciones generales

Transporte escolar



Se entregarán medidas de cuidado para Transporte Escolar.

Entre los cuidados esenciales a tener en cuenta se encuentran:

- Verificar que los **vehículos de traslado de estudiantes sean limpiados y desinfectados** en profundidad.
- Verificar que los vehículos **cuenten con adecuada ventilación**.
- Estudiantes, conductor y acompañante deben **viajar con mascarillas**.
- **Lavado de manos antes y después del traslado**.
- Conductores deben llevar **registro diario de estudiantes** a bordo del vehículo.



PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Transporte Escolar

Medidas para prevenir el coronavirus:

Vehículos

- Limpiar y desinfectar las superficies de mayor contacto: asientos, ventanillas, manillas, cinturones de seguridad, salidas. Prestar especial atención al sector y terminal del traslado de los niños. Utilizar líquidos desinfectantes tales como alcohol, hipoclorito al 10% o cloro oxígeno.
- Mantener una ventilación adecuada. Usar con ventanillas abiertas, para generar circulación de aire.

Pasajeros, conductor y acompañante

- Uso de mascarillas.
- Lavado de manos, antes de subir al vehículo e inmediatamente después de descender. Se recomienda también uso de alcohol gel.
- Llevar registro diario de los estudiantes a bordo de cada trayecto.

#CuidémonosEntreTodos



4. Iniciando el retorno gradual a clases presenciales



Primer día: Información sanitaria y contención socioemocional



Se establece una rutina exclusiva de

instrucción a la comunidad respecto a todas las medidas sanitarias implementadas al interior del establecimiento



y a relevar la importancia de su cumplimiento pleno por parte de todos.

De manera paralela, se recomienda enfocarse en

dar contención socioemocional a los estudiantes.



Plan pedagógico



Plan pedagógico



Etapa Transversal

Priorización curricular

Plan para todos los establecimientos educacionales del país

elaborado por la Unidad de Currículum Nacional del Ministerio de Educación y aprobado por el Consejo Nacional de Educación (CNED).

Objetivo:

Priorizar aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes del país.

Plan pedagógico



Etapa I

Diagnóstico Integral

Instrumento de evaluación desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación, compuesto por:

- Un instrumento de diagnóstico socioemocional
- Un Instrumento de diagnóstico de aprendizajes (1° básico a 11° medio en Lectura y Matemática)

Objetivo:

Conocer el estado de los aprendizajes y la situación socioemocional de los estudiantes.

Plan pedagógico



Todos los establecimientos que han retornado a clases presenciales ya se encuentran inscritos en el Diagnóstico Integral y están obteniendo resultados para cada estudiante.



Aplicación del Diagnóstico Integral en el colegio María Antonieta Parra, Región de Aysén.



Aplicación del Diagnóstico Integral en el colegio Ignacio Carrera Pinto, Región de Los Ríos

Plan pedagógico



Etapa 2

Nivelación

- Se dispone de plataforma para docentes de retroalimentación y orientaciones pedagógicas específicas para su contexto.
- Se entregará una unidad cero en lenguaje y matemática para realizar reforzamientos entre 1° básico y 4° medio.
- Los establecimientos que requieran un apoyo adicional serán acompañados por el Programa Escuelas Arriba,

Objetivo:

Contener emocionalmente a los estudiantes y disminuir brechas de aprendizaje a través de acciones remediales.

Rol de Aprendo en Línea



La plataforma **Aprendo en Línea**, que actualmente cuenta con recursos dirigidos a estudiantes y docentes para el apoyo del aprendizaje remoto,

permitirá que quienes estén imposibilitados de asistir a clases presenciales **puedan continuar de manera remota.**

- Todo el material desarrollado para el cumplimiento de este plan estará alojado en la plataforma. Se contempla continuar durante todo el año 2020 entregando apoyo permanente a través de recursos para el trabajo de los estudiantes en sus casas, para así potenciar el reforzamiento de los contenidos fundamentales.

